



Mi Universidad

LIBRO

Sexualidad y Género

Licenciatura en Psicología

Octavo Cuatrimestre

Enero - Abril

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Sexualidad y Género

Objetivo de la materia:

Ofrecer instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que permitan analizar, diagnosticar, diseñar y evaluar la formulación y puesta en marcha de iniciativas públicas o privadas tendentes a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Trabajos Escritos	10%
2	Actividades Áulicas	20%
3	Trabajos en plataforma Educativa	20%
4	Examen	50%
Total de Criterios de evaluación		100%

INDICE

Unidad I

CONCEPTOS BÁSICOS

- 1.1.- Sexo biológico, sexo social, género y sexualidad.
- 1.2.- Relaciones jerárquicas de poder.
- 1.3.- Género y lenguaje e identidad y género.
- 1.4.- Nuevas relaciones de género: roles y actitudes, cómo vivir en el entorno actual, cultura, cambio sociocultural, ideas y prácticas.
- 1.5.- Interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad, sexismo y cultura, el proceso de socialización.
- 1.6.- Identidad y género. Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.
- 1.7.- Debate y reflexión sobre los fundamentos epistemológicos de los estudios feministas y de género en antropología.
- 1.8.- La perspectiva de género en la investigación social.
- 1.9.- La construcción cultural de las desigualdades sociales y micro-machismos.

Unidad 2

GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- 2.1.- Género y trabajo, compatibilización, conciliación y corresponsabilidad.
- 2.2.- Género y trabajo, identidad socio profesional, jubilación, desempleo y perspectiva de género.
- 2.3.- Economía informal y género, generalización de tiempos y espacios.
- 2.4.- El trabajo del hogar desde la perspectiva de género
- 2.5.- Compatibilización, conciliación y corresponsabilidad.
 - 2.5.1.- Identidad y género, maternidad/paternidad y masculinidad
 - 2.5.2.- Modelos de masculinidad y feminidad, la construcción social de la masculinidad desde la perspectiva de género.
 - 2.5.3.- La maternidad y la identidad femenina, la paternidad y la identidad masculina.

2.5.4.- Diferentes patrones de masculinidad, la crisis de la masculinidad hegemónica, la nueva paternidad, el hombre sensible, el metrosexual

2.5.5.- Hombres por la igualdad.

Unidad 3

VIOLENCIA DE GÉNERO

3.1.- Violencia de género, violencia machista, violencia contra las mujeres, violencia doméstica-familiar.

3.2.- Modelos de masculinidad y desigualdades de género, otras maneras de ser hombres. la posesión, la pérdida del control sobre la mujer.

3.3.- Violencia de género, agresividad y género masculino, expresión de los sentimientos, la identidad masculina y femenina frente a la infidelidad. El cuestionamiento social.

3.4.- Identidad y nuevas relaciones de género igualitarias y no violentas.

3.5.- Género y culto al cuerpo.

3.5.1.- Culto al cuerpo, representaciones de género y nuevas sacralizaciones.

3.5.2.- Alimentación y género, deporte y género, estética y género.

Unidad 4

COEDUCACION Y LENGUAJE NO SEXISTA

4.1.- La perspectiva de género en la coeducación, procesos de socialización, endoculturación.

4.2.- Poder, autoridad y roles de género, los micro-machismos desde la perspectiva de género.

4.3.- La perspectiva de género en el ámbito educativo, la detección del sexismo en la escuela.

4.4.- La ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

4.5.- La coeducación desde la ley orgánica de educación (loe).

4.6.- Exclusión social.

4.6.1.- Género y discapacidad.

4.6.2.- La construcción cultural de la discapacidad.

4.6.3.- Discapacidad y perspectiva de género.

4.7.- Género y salud.

4.7.1.- Salud desde la perspectiva de género.

4.7.2.- Salud y mujeres.

4.7.3.- Sexualidad, salud, y género.

Unidad I

CONCEPTOS BÁSICOS

1.1.- Sexo biológico, sexo social, género y sexualidad.

Es común, en muchas partes, constatar un cambio en el vocabulario una sustitución de palabras por la que “género” suplanta a “sexo”, sin embargo existen diferencias que hay que dejar en claro para evitar discriminación o usar incomodidades en las personas.

- **Sexo:** en su definición estricta es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. La diferencia entre ambos es fácilmente reconocible y se encuentra en los genitales, el aparato reproductor y otras diferencias corporales.

Bajo esta perspectiva, sexo es una variable meramente física, producida biológicamente, que tiene un resultado predeterminado en una de dos categorías, el hombre o la mujer. Es una dicotomía con rarísimas excepciones biológicas.

Estas diferencias físicas tienen consecuencias más allá de lo únicamente biológico y se manifiesta en roles sociales, especialización de trabajo, actitudes, ideas y, en lo general, un complemento entre los dos sexos que va más allá de lo físico generalmente en un todo que se conoce como familia, donde la reproducción se realiza en el medio ambiente ideal.

- **Género:** se define de otra manera, una que da entrada a más de las dos únicas alternativas que produce el sexo. Género es definido como la manera en la que la persona ejerce su sexualidad y que se presupone puede ser diversa.

El género es como una variable de opción múltiple que contrasta con el sexo que sólo tiene dos opciones. Esas opciones múltiples de género, se dice, son roles o papeles sociales que la

persona desarrolla desde su infancia y que definen a lo masculino y a lo femenino dentro de una sociedad.

No tiene el género una definición fácil, tendiendo a ser comprendido como una estado personal dentro de la sociedad y que identifica a la persona ante las leyes y ante los demás, como hombre o mujer pero que dentro de la persona no necesariamente coincide con sus propias ideas.

Entra en este momento, una expresión frecuente, la de “orientación sexual”, que aclara la idea de género. Cada persona, se dice, posee un género, pero también, una identidad de género. El género identifica a la persona ante la sociedad como hombre o como mujer, partiendo de rasgos biológicos obvios.

Pero la idea de hablar de género y no de sexo, permite decir que cada persona tiene su propia identidad de género y que en el fondo es la manera en la que se ejerce la sexualidad usa sus genitales abriendo la posibilidad de variantes sexuales: lesbianismo, homosexualidad y demás, llamadas en general transgénero.

De lo anterior se desprende una consecuencia práctica de la utilización del concepto de género: el sexo determinado biológicamente, se dice, no necesariamente coincide con el concepto de género y de allí se desprenden las opciones sexuales múltiples.

Esas opciones sexuales múltiples es lo que se llama la orientación sexual de la persona y abre la puerta a alternativas (bisexual, homosexual, lesbiana, heterosexual, transexual, etc.) a las que, se dice, deben respetarse y considerarse parte de la diversidad natural.

Cuando se entiende que el género es lo que se aprende en la sociedad que es lo masculino y lo femenino, es irremediable concluir que eso que se aprende puede variar y cambiar lo que da pie a pensar que lo femenino y lo masculino social no correspondan con el sexo biológico.

La exposición anterior muestra una forma de razonar que justifica la existencia de diversas conductas sexuales a las que da aprobación moral inmediata que no se justifica expresamente. Sin embargo, debe hacerse notar que hay otras formas de razonar que son opuestas y contienen argumentos bien contruidos.

He mostrado las diferencias entre sexo y género, enfatizando el entendimiento de la postura que da origen a la petición de aprobación de conductas como la homosexualidad y la bisexualidad. Y, señalo, no es la única postura sobre el tema hay otras escuelas de pensamiento que, como el derecho natural, sostienen ideas opuestas.

Quien tenga interés en este tema general del ejercicio de la sexualidad humana, hará bien en estudiar y conocer lo que dicen aquellos que sostienen el concepto de género hará también bien, al considerar ideas distintas que darán una visión general y completa del tema.

Lo que trato de hacer es prevenir al interesado en el “sesgo de la moda” el que toma como válida la postura que más escucha y más cobertura recibe.

En el fondo, este es un tema de naturaleza humana, no sólo de sexualidad y las teorías y pensamientos que contemplan a la totalidad humana deben considerarse. Estoy en contra de aceptar una idea, la que sea, por el simple hecho de haberse convertido en algo políticamente correcto.

Es frecuente que a jóvenes y adolescentes se les diga que frente a sí tienen una multitud de opciones sexuales, todas igualmente válidas y respetables lo que no se les dice es que esa es sólo una opinión de las varias que existen y que hay otras que dicen lo opuesto con argumentos muy sólidos. Ignorar esto es fomentar la irresponsabilidad de la sexualidad del joven, a quien se le da información amplia, pero de un solo lado del argumento.

Esos jóvenes se les están negando la posibilidad de una visión integral del tema. Otra manera de ver lo anterior es entender dos perspectivas que enfocan este tema:

- Desde el punto de vista de la biología humana, el sexo es una variable con sólo dos alternativas hombre y mujer. De aquí se desprende una idea de la naturaleza humana que incorpora esa realidad innegable y, sobre ella, produce normas morales basadas en esa naturaleza dual. Algunas de ellas tratan sobre el sexo respetando esa diferencia biológica sexual y sus funciones.
- Desde el punto de vista del género, la biología es irrelevante y las personas pueden seleccionar y decidir una identidad sexual sin restricción biológica alguna lo que convierte al género en una noción que da al sexo usos múltiples, sin hacer caso a la naturaleza biológica.

Finalmente, debe tenerse cuidado de evitar un error común en estas cuestiones: el pertenecer a un sexo determinado, mujer u hombre, permite a la persona una enorme variación de posibilidades de vida sin tener que aceptar variaciones sexuales, como el lesbianismo o el homosexualismo.

1.2.- Relaciones jerárquicas de poder.

El concepto de relaciones de fuerza o de poder ha sido ampliamente desarrollado desde los clásicos de la Sociología, como Marx y Weber, hasta autores como Poulantzas y Gramsci, con acento en lo económico, en la lucha de clases o lo político/ideológico, pero siempre en el marco de la vida pública. En efecto, estos desarrollos sobre las relaciones de poder o relaciones de dominación/subordinación han quedado divorciados de la vida cotidiana, y sobre todo de las relaciones intergeneracionales, las cuales son objeto de estudio de la perspectiva de género. De esta forma se comete un nuevo acto de violencia contra las mujeres, en este caso por omisión, al eliminar o in-visibilizar las relaciones de poder que se dan en otros espacios, por ejemplo en la vida privada.

A continuación, explico el concepto perspectiva de género, que será usado a lo largo del escrito.

Significa reconocer que las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y por lo tanto entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas: las más responsables y por lo tanto las que arriesgan más, las que sufren cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta, y las más conscientes de la necesidad de una mejor integración entre las dos (Sen, 1995, p. 60)

Y, aunque Foucault con su “microfísica del poder” plantea que las relaciones de poder permean a todas las organizaciones y elabora ciertos aspectos que pueden ser de interés para el estudio de determinadas facetas de la vida privada; es la teoría de género la que más claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada. Así cruza el umbral y enciende una luz que permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y de la familia.

No obstante, a pesar del desarrollo de conceptos como el de relaciones de poder que se ha logrado desde el feminismo, todavía es poco el conocimiento que se tiene sobre la concreción de estas relaciones dominación/subordinación en la vida privada y sobre los factores que pueden eventualmente incidir para variar dichas relaciones. Aunque se plantea que en las relaciones de poder quienes participan no carecen totalmente de poder, no se desglosa cuáles son los poderes con que cuentan las mujeres, más bien se profundiza en sus roles como subordinadas y se cae casi en una victimización, lo cual impide visualizar sus poderes aunque limitados para replantear dichas relaciones.

Partiendo de la reflexión anterior y con base en una amplia revisión bibliográfica sobre el concepto “relaciones de poder”, tan llevado y traído, se elaboran las siguientes proposiciones, con el propósito de que sirvan como un eslabón más en el proceso humano del conocimiento. Las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal capitalista son de dominación/subordinación entre los géneros. Al partir de que la sociedad en que vivimos corresponde a una sociedad patriarcal capitalista, estamos asumimos el

planteamiento que en ese sentido hace la autora Zilla Einstein en el texto “Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista”. Y con ello también asumimos que las relaciones de poder que se desarrollan son de dominación/subordinación de lo masculino sobre lo femenino. Así como que estas relaciones se dan en todos los niveles de la sociedad: en los ámbitos de la vida privada y de la vida pública. Estas relaciones de poder atraviesan todo el tejido social y se operacionalizan en cada campo de acción, de acuerdo con las reglas del juego que la sociedad ha definido.

“Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío)” (Lagarde, 1997, p. 69-70). A la pregunta de qué es el poder, Foucault responde que es una relación de fuerzas, y amplía diciendo que el poder no es una forma, por ejemplo la forma Estado, sino que es una fuerza. Así como que la fuerza nunca está en singular, ya que su característica fundamental es estar en relación con otras fuerzas, de suerte que toda fuerza ya es relación, es decir, poder (Deleuze, 1987, p. 98).

En esta relación de fuerzas los hombres desarrollan relaciones de opresión mientras que las mujeres responden con subordinación, situación que se da a nivel macro y micro, a nivel de la vida pública como de la vida privada. Estas relaciones dominación/subordinación se complementan con factores como los que plantea Foucault en el sentido de que: el poder no es esencialmente represivo (puesto que "incita, suscita, produce"); se ejerce más que se posee; pasa por los dominados tanto como por dominantes (puesto que pasa por todas las fuerzas en relación). Lo cual hace que su lectura no sea tan sencilla como parece.

1.3.- Género y lenguaje e identidad y género.

"Se entiende por lenguaje inclusivo o lenguaje no sexista aquel que no oculta, no subordina, ni excluye a ninguno de los géneros, y es responsable al considerar, respetar y hacer visible tanto a la mujer como al varón y a la diversidad sexual y de género", explicó a Sputnik la periodista feminista Azul Cordo.

Eso mismo pero con otras palabras decía la niña argentina en el vídeo, donde le contaba a su mamá por qué había interpelado a su maestra, la "seño":

"La seño me dice que el 'todes' no existe [...] por más que ella me diga 'no existe' yo lo sigo teniendo en mi vocabulario [...] los, las y les trans no se sienten identificados con 'todas' y 'todos'. Hay trans que se sienten hombres, mujeres, pero hay algunos, algunas, algunos que no se sienten hombres ni mujeres. [...] Nosotros, nosotras y nosotres respetamos cómo nos queremos llamar nosotras, también tenemos que respetar cómo se quieren llamar ellos, ellas y ellos", explicó la niña. Sin embargo, para Cordo "la niña explica perfectamente por qué es necesario" utilizar el lenguaje de género o inclusivo: para nombrar a todas las personas.

Por otro lado, la Real Academia de la lengua Española aporta. "La propuesta del lenguaje inclusivo es construir desde la diversidad que ya existe en el mundo, nombrarla", aseguró. De esa forma se estaría "visibilizando" la diversidad de género y sexual, y "estimulando la igualdad de oportunidades".

La Real Academia Española (RAE) se refirió oficialmente al lenguaje inclusivo, que pretende utilizar palabras como "todes", "nosotres" o la letra x para no denotar género. Sin embargo, a través de Twitter la institución fundada en 1713 respondió a usuarios que les preguntaron sobre el tema. Según la RAE, las letras "e" y "x" o el uso de @ con fines inclusivos de género es "innecesario". "El masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género", señalan.

No es esperable que la morfología del español integre la letra «e» como marca de género inclusivo, entre otras cosas porque el cambio lingüístico, a nivel gramatical, no se produce nunca por decisión o imposición de ningún colectivo de hablantes.

El uso de la @ o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género.

Esta semana, la Universidad Diego Portales anunció la incorporación del uso de lenguaje inclusivo en actividades académicas de pre y post grado -trabajos, pruebas escritas, interrogaciones orales, defensas de tesis- y en documentos oficiales como comunicados dirigidos a estudiantes. Dicha medida surgió como un acuerdo tras la toma feminista de la casa de estudios.

ACTIVIDAD ÁULICA

DEBATE SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO.

1.4.- Nuevas relaciones de género: roles y actitudes, cómo vivir en el entorno actual, cultura, cambio sociocultural, ideas y prácticas.

Actualmente las mujeres hemos logrado avances importantes en los campos de la educación, el trabajo y la salud, aun cuando falte mucho por hacerse (CEPAL, 1994; Pautassi, Faur & Gherardi, 2004). Sin embargo, el entorno familiar parece una trinchera que se resiste, de manera persistente, a dejarse penetrar por las ideas y aspiraciones de equidad entre hombres y mujeres.

Casi todos los éxitos en la obtención de un trato equitativo han sido obtenidos en el seno de la sociedad pero no dentro del matrimonio y la familia (Friedan, 1997). Muy pocas mujeres tienden a extender la equidad a la relación entre marido y mujer (Lockwood, 1984; Vega, 2001).

Esta situación, caracterizada por pocos logros en términos de equidad de género sobre todo en el espacio familiar, ha sido vista como un estancamiento y ha llevado a reflexionar acerca de las estrategias y vías para continuar avanzando hacia relaciones de género más equitativas.

En esa dirección, ha surgido la propuesta “democracia de género”, al igual que otras como la engendered society en Estados Unidos o el nuevo contacto entre los géneros en España, la cual busca ampliar la discusión sobre los cambios en las relaciones de género y su impacto en las esferas social, económica y políticas actuales, así como dinamizar la agenda política a favor de la equidad de género para evitar su debilitamiento, postergación o incluso su aniquilamiento (Meentzen & Gomáriz, 2003)

En esta discusión, sin embargo, hay dos cuestiones que se han constituido en los grandes ausentes en el análisis de la equidad de género. Estas son el cambio social y los valores humanos. En este artículo se lleva a cabo un repaso de las limitaciones que tienen, para algunas autoras, los enfoques teóricos utilizados hasta hace poco tiempo para explicar la falta de equidad en las relaciones de género, en contraste con otros enfoques recientes novedosos. Asimismo, se propone que existe una exclusión de aspectos socioculturales centrales en un análisis del problema en Costa Rica, para lo cual cabe tomar como punto de referencia empírica las opiniones y actitudes de la población costarricense sobre familia y género, así como el contenido de la legislación relativa a la equidad de género y la violencia doméstica. Igualmente, el tema de la violencia familiar, aparece para ilustrar como dicha carencia conceptual tiene mucho que ver con las explicaciones o los motivos de la poca efectividad de las leyes para atender problemas familiares limitaciones reconocidas por las mismas feministas, y cómo, al enfocar parcialmente el problema y recurrir a medidas casi siempre represivas, es probable que más bien estas últimas operen como obstáculos para avanzar hacia la equidad de género.

Preston (2000) nos dice que todas las sociedades están implicadas en un proceso de cambio social pero al ser este tan gradual, las personas que viven en sociedades muy tradicionales apenas están enterados de él. Las acciones de los individuos, de las organizaciones y de los movimientos sociales tienen impacto en la sociedad y pueden convertirse en catalizadores para el cambio social. No obstante, las acciones de los individuos se dan dentro del contexto de la cultura, de las instituciones y de poderosas estructuras heredadas del pasado, y generalmente, para que estos individuos efectúen un cambio social dramático, la sociedad en

sí misma ha de ser un vehículo para el cambio. Existe una alta correlación entre el índice del cambio y las resistencias sociales y culturales a este. En épocas en que los miembros de una sociedad tienen la sensación de que el cambio está “fuera de control”, el deseo por la continuidad se hace más extremo, dando como resultado idealizaciones del pasado.

El proceso de “cambio sociocultural” siendo este un término más aceptado, al ser la sociedad y la cultura interdependientes (Preston, 2000) queda ampliamente reflejado en las transformaciones y tensiones que experimentan las familias en las sociedades occidentales, como parte de los cambios ocurridos con el ingreso de la mujer en el mercado de trabajo, el uso de anticonceptivos, las luchas feministas por la igualdad de oportunidades, y la importancia relativa del trabajo de cara a otros intereses vitales (Hakim, 2003; Vega, 2003).

En ese contexto, los esfuerzos por la equidad de género se concentran, entre otras, en dos cuestiones álgidas: el mercado laboral y la vida familiar. Eso se traduce en diversas elaboraciones teóricas en el mundo académico y acciones a nivel político, económico y jurídico, que buscan dar cuenta de los factores que pueden ayudar a identificar y explicar, en dichas esferas, los avances y estancamientos en términos de equidad. Como se señaló anteriormente, lo que interesa aquí es enfatizar la importancia de incorporar la dimensión de los valores en el análisis de la equidad de género, y llamar la atención sobre el peso de ciertas concepciones estereotipadas en que se sustentan algunas leyes relativas a la dinámica familiar en la sociedad costarricense; detallar las distintas posiciones tanto teóricas como políticas al respecto, no es el objetivo de este trabajo. González (1996) ofrece una reseña de las principales corrientes teóricas feministas.

Para Schwartz (2001) los valores son metas deseables y transituacionales, los cuales varían en importancia y sirven como principios en la vida de una persona o de otra entidad social. Los valores pueden motivar la acción, dándole dirección e intensidad emocional, operan como criterios para juzgar y justificar la acción y se adquieren, mediante la socialización, en los valores del grupo dominante y de la experiencia personal de aprendizaje. Aquello que diferencia a los valores, en cuanto a su contenido, es el tipo de meta motivacional que

expresan: “los valores representan, en forma de metas conscientes, las respuestas que los individuos deben de dar a tres requisitos fundamentales: las necesidades de los individuos en tanto que organismos biológicos, los requisitos de la interacción social coordinada y los requisitos para el correcto funcionamiento y supervivencia de los grupos” (Schwartz, 2001, p. 56). De estos tres requisitos universales se derivan diez tipos motivacionales de valores: poder, logro, hedonismo, estimulación, autodirección, universalismo, benevolencia, tradición, conformidad y seguridad.

Los logros en el acceso a la educación y el aumento de la presencia femenina en el mercado laboral son transformaciones que se han ido gestando en las últimas décadas, con mayor o menor éxito en distintas sociedades. Algunos estudios realizados en los años ochenta dan cuenta de una transición hacia nuevas actitudes en lo que se refiere al trabajo femenino, los roles sexuales y la autoridad en el hogar, dando cabida a un cuestionamiento a las tendencias teóricas más utilizadas entonces para explicar esos comportamientos y actitudes.

Lo que se puede observar en los Estados Unidos, es un cambio de actitud hacia la aprobación de la participación de la mujer en el mercado laboral y que la mujer casada tenga un empleo fuera del hogar. Si bien en este último caso ha llegado a ser una opción aceptada, no es visto como una obligación y parece ser opcional y voluntario, aun cuando con frecuencia es económicamente necesario.

La división sexual de los roles no ha variado significativamente en lo concerniente a las labores domésticas, toma de decisiones e incluso, la socialización de niños y niñas en el hogar. Las esposas o compañeras tienen a su cargo la mayoría del trabajo doméstico y le dedican más tiempo que sus esposos.

La autoridad del esposo sostiene las relaciones conyugales de poder y a menudo no se toman en cuenta las necesidades y deseos de los demás integrantes del hogar. Los cambios se han dado más en los estilos de influencia que en la toma de decisiones u otros patrones de control. Es decir, se evidencian diferentes formas de poder y de estrategias de influencia

según el sexo. La falta de autoridad tangible, concreta, lleva a la mujer a ejercer el poder a través de indirectas y encubiertas técnicas en las relaciones íntimas (Szinovacz, 1984). En un estudio sobre las tácticas de influencia en tres cohortes de hombres y mujeres puso de manifiesto que las mujeres tienden a utilizar estrategias indirectas/emocionales como por ejemplo el llanto, o el tratamiento silencioso, en las relaciones íntimas (Hoffman, 1982, citado por Szinovacz, 1984).

Para Szinovacz (1984), los enfoques teóricos utilizados hasta ese momento resultan limitados y parciales para instrumentar estrategias que promuevan una equidad de género. La teoría del intercambio supone que las contribuciones económicas del esposo son las bases de poder más importantes y más efectivas que las de la esposa, lo cual hace presumir que si la mujer tiene acceso a la economía y a otros valores sociales, su posición de poder con relación al esposo se incrementará. No obstante, las investigaciones transculturales no confirman que el trabajo de la mujer constituya una condición necesaria y suficiente para la equidad, con lo cual, es un supuesto a debatir.

Con respecto a lo anterior, es necesario tomar en cuenta que el mantenimiento de una relación de intercambio social dependerá de la relación entre las recompensas que se obtienen y los costes en que se incurre. Una conducta social tenderá a mantenerse cuando las recompensas son superiores a los costes (Álvaro & Garrido, 2003).

En cuanto a las teorías o enfoques feministas, Lockwood (1984) considera que no han tomado conciencia de la complejidad de la relación entre la familia, otras estructuras sociales y la liberación femenina. En consecuencia sus sugerencias para explicar el cambio familiar son inadecuadas, ya sea desde el enfoque marxista, con un énfasis en la condición de sumisión y explotación; la tendencia centrada en la naturaleza patriarcal de la sociedad; o bien, la que integra ambas y plantea como solución una transformación tanto de la estructura social como de la familia.

Esta autora sugiere que los movimientos feministas de los siglos XIX y XX no han traído cambios significativos en los patrones familiares debido a la complejidad teórica de las relaciones entre la familia, la estructura social y el estatus de la mujer; los problemas prácticos del establecimiento de relaciones equitativas en el hogar, aún si las esposas logran equidad en el mundo del trabajo, y al alto valor de la maternidad en la sociedad, muy extendido y en aumento en la mujer, sea o no feminista.

Szinovacz (1984) y Lockwood (1984) comparten el criterio según el cual el peso de la maternidad es determinante en todo esto: como valor, como práctica social y tal vez por las características biológicas y psicosociales del vínculo madre-niño/a. La maternidad no sólo afecta el potencial competitivo de la mujer en el mercado laboral, también la hace más dependiente que al hombre en el mantenimiento de unas relaciones íntimas estables y relativamente seguras. La aplicación unilateral de los estándares de autonomía por parte de los hombres es probablemente reforzada por la creciente demanda de autonomía de las mujeres, resultando en conflictos y luchas de poder en las relaciones íntimas (Szinovacz, 1984).

Estos estudios hacen evidente, cómo los valores sociales, familiares y de género, definen múltiples necesidades e intereses en constante confrontación. Sin embargo, este aspecto medular había sido escasamente analizado hasta hace muy poco tiempo, cuando surgen aproximaciones teóricas alternativas.

Hakim (2005) nos brinda una explicación novedosa alejada de prejuicios y con datos empíricos fiables acerca de las orientaciones hacia el empleo y los roles familiares en España y Gran Bretaña, países muy representativos de los procesos sociales que están ocurriendo en las sociedades modernas opulentas. Asumiendo que estas últimas ofrecen a la gente una amplia variedad de estilos de vida entre los cuales elegir, analiza los modelos de familia ideal y las preferencias asociadas sobre roles sexuales y orientaciones laborales.

Para Hakim (2005), la Comisión Europea impulsa sólo el modelo de familia sueco, en donde todos los adultos sanos trabajan de por vida y los servicios públicos se ocupan del cuidado de los hijos. Sin embargo, este modelo no es el preferido en Europa occidental. Por el contrario, en Europa occidental y Norteamérica se respaldan tres tipos distintos de familia: el de compromiso, el cual requiere cierto grado de especialización de rol en la familia, en donde por lo general es la mujer quien asume la responsabilidad principal del trabajo doméstico y familiar (Alemania occidental, Luxemburgo e Irlanda); el igualitario, con una división igualitaria del trabajo remunerado y familiar (Dinamarca, España y Gran Bretaña); y el de roles separados, cuando sólo el marido trabaja y la mujer se ocupa de la casa. No hay una división norte-sur y el modelo de familia no está determinado por la prosperidad económica.

La gran mayoría de las mujeres europeas no adopta nunca la identidad del co-sustentador primario implicada en unos roles familiares genuinamente simétricos (excepto en Dinamarca, pero sólo la mitad). En los años ochenta, en la mayoría de los países sólo una minoría acepta esa responsabilidad, en una proporción que va de un quinto a un tercio. España tiene la menor proporción de mujeres que se consideran sustentadoras primarias, solo un 18%. Esa realidad contrasta con el idealismo expresado por los españoles en las encuesta del euro barómetro, en una proporción de 50% de adultos que apoyan el modelo igualitario (Hakim, 2005).

El panorama no cambió en los años noventa ni en EEUU ni en Europa. El “International Social Survey Programme” ISSP muestra que la opinión estaba igualmente dividida en la respuesta respecto a la idea de que “el cometido del marido es ganar dinero y el de la mujer cuidar de la casa y la familia”, a pesar del creciente apoyo público al derecho de la mujer a participar en el mercado laboral (Scott et al., 1996, citado por Hakim, 2005, p. 5).

Hasta hace muy poco tiempo no ha habido teorías generales (Parsons & Bales, 1955; Becker, 1981, 1991; Walby, 1990, citados por Hakim, 2005) que predijesen la marcha de las orientaciones laborales y la división familiar del trabajo en las sociedades modernas ricas que no fueran rápidamente invalidadas por la evidencia. Todas esas teorías comparten el supuesto

de la homogeneidad en las aspiraciones y las preferencias de las mujeres y los hombres, en los modelos de familia ideal y en las historias de empleo.

El estudio en cuestión parte de la teoría de la preferencia, que plantea al menos tres modelos ideales de familia sustancialmente diferentes el igualitario, el de compromiso y el de segregación de roles sexuales y preferencias heterogéneas de las mujeres por una vida centrada en una carrera pública, una vida centrada en el hogar y la familia o cierta combinación de las dos (Hakim, 1999 a, 1999 b, 2000 a, 2001 b, 2002; citado por Hakim, 2005).

Hakim (2005) encontró que ahora en Gran Bretaña hay un rechazo en la mayoría, a una segregación rígida de roles en la familia, así como a la ideología de los roles sexuales que asignan el rol de sustentador exclusivamente a los hombres y el rol de ama de casa exclusivamente a las mujeres. Sin embargo esa situación no ha implicado la aceptación de un nuevo modelo de roles sexuales totalmente simétrico, en el cual el hombre como la mujer son responsables, en el día a día, de los ingresos y del trabajo doméstico. Más bien, la frontera entre los dos roles se ha difuminado y una mayoría acepta que cada miembro puede y debe sustituir al otro, in extremis, así como acepta la división sexual del trabajo en la familia con un alto grado de flexibilidad en el mundo moderno.

Con relación al compromiso con el trabajo, en la vida de la mujer, el empleo y otras actividades de la esfera pública son cada vez más importantes, mientras que, por el contrario, los hombres creen que ahora es socialmente aceptable que ellos tengan otros intereses vitales al margen de su empleo. Ahora bien, el compromiso con el trabajo ha seguido influido por la ideología femenina de los roles sexuales, y así, el compromiso con el trabajo disminuye a niveles mínimos entre las mujeres inactivas, quienes prefieren el modelo de familia de roles segregados y creen que el papel de sustentador ha de ser siempre del hombre.

En España, una mayoría tres cuartas partes de hombres y mujeres cree que ambos miembros de la pareja deben compartir la responsabilidad de aportar ingresos y trabajo doméstico in

extremis. Solo una minoría, un 38%, está de acuerdo en que incluso cuando la mujer tiene trabajo, el hombre sigue siendo el sustentador principal, cifra por debajo del 56% que se observa en Gran Bretaña. Sin embargo, entre las parejas cohabitantes o casadas de 18 años o más, cuatro quintos de los esposos y esposas dijeron que el marido era el sustentador principal, unas proporciones ligeramente mayores que en Gran Bretaña (Hakim, 2005, p. 75)

Los resultados de una encuesta en España muestran un considerable sesgo de corrección política (deseabilidad social). Sin embargo los españoles son aún más proclives que los británicos a manifestar que prefieren el modelo familiar de roles simétricos. La autora concluye:

“La adopción de la identidad y las responsabilidades del sustentador primario no vienen determinadas principalmente por la ocupación y nivel de ingresos, como tan frecuentemente han dicho las feministas. (...) La percepción que tienen las personas de sí mismas como sustentadores principales (conjuntas) de su familia, como sustentadoras secundarias o como dependientes está moldeada por su ideología de los roles sexuales más que por su estatus laboral” (Hakim, 2005, p. 148).

El estudio de Hakim (2005) permite constatar el peso de la diversidad de modelos ideales de familia, de las preferencias de estilos de vida tanto en lo laboral como en lo doméstico y de la ideología de género, al intentar explicar el comportamiento del mercado de trabajo y de los roles sexuales en la familia. Esa manera de abordar el tema en cuestión los avatares de la equidad de género permite confrontar las ideas y los valores socialmente legitimados con las prácticas cotidianas.

Una investigación de Björnberg y Kollind (2003) apunta en esa misma dirección, y muestra la importancia del significado de la responsabilidad conjunta en la distribución del trabajo doméstico. Para estas autoras, lo usual ha sido buscar similitudes y diferencias en la cantidad de tiempo y de trabajo que hombres y mujeres invierten en él, es decir, la igualdad se define en términos de semejanza o de lo idéntico. Distanciándose de ese enfoque, ellas se

interesaron por comprender la manera en que las personas entienden la equidad de género en la vida familiar, sin imponer nociones definidas a priori (sociología de comprensión o entendimiento).

Mediante entrevistas a profundidad realizadas con veintidós parejas suecas, buscaron conocer algunos de los principios o reglas a las que recurren hombres y mujeres cuando intentan explicar o justificar el modo como organizan el trabajo doméstico en sus economías, el significado de la igualdad y qué encuentran justo o injusto en sus vidas domésticas. Una de las conclusiones del estudio resalta cómo para las parejas entrevistadas mujeres y hombres por separado asumir la plena responsabilidad no quiere decir que tengan que hacer las mismas tareas o dedicarle la misma cantidad de tiempo a las tareas domésticas. Al expresarse sobre la responsabilidad conjunta “los entrevistados no subrayaron en ningún momento la dimensión de similitud” (Björnberg & Kollind, 2003, p. 159). En lo que insistieron fue en que ambos debían ver lo que hay que hacer y hacerse responsables de lo que es de interés común.

Este estudio da cuenta de la dimensión subjetiva de hombres y mujeres, quienes, desde un sistema de valores culturales compartido, otorgan sentido a sus prácticas cotidianas (Berger & Luckmann, 1984). De esa forma, emerge el espacio de tensión entre lo macro y lo micro social en el cual podemos hallar algunas pistas que nos ayuden a comprender el aparente “sin sentido” de muchos de sus comportamientos.

Hakim (2005) y Björnberg y Kollind (2003) trascienden las limitaciones de algunas concepciones teóricas feministas sobre las relaciones de equidad de género con un énfasis en factores económicos, educativos o discriminatorios para las mujeres y muestran la estrecha vinculación existente entre las actitudes y los valores de hombres y mujeres y las distintas pautas de comportamiento en lo laboral y en la vida familiar, en el contexto de las sociedades desarrolladas.

A continuación, guardando las distancias que han de prevalecer cuando hacemos referencia a comportamientos observados en otros países y culturas, veremos como Costa Rica muestra ciertas similitudes con algunas de las tendencias observadas en las sociedades desarrolladas.

1.5.- Interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad, sexismo y cultura, el proceso de socialización

El género es cultura

Marta Lamas

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

La cultura es un resultado, pero también una mediación. Lo simbólico es la institución de códigos culturales que, mediante prescripciones fundamentales como las de género, reglamentan la existencia humana. La socialización y la individuación del ser humano son resultado de un proceso único: el de su humanización, o sea, de su progresiva emergencia del orden biológico y su tránsito hacia la cultura. El pensamiento simbólico constituye la raíz misma de la cultura.

Todos los seres humanos nos vemos enfrentados a un hecho idéntico en todas las sociedades: la diferencia sexual. Cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos, y engendra múltiples versiones de la dicotomía hombre/mujer. Lo característico de los seres humanos es el habla, que implica una función simbolizadora, y que es fundamental para volvernos sujetos y seres sociales. El habla posee una estructura que está fuera del control y de la conciencia del hablante individual, quien, sin embargo, hace uso de esta estructura presente en su mente. El lenguaje es un elemento fundante de la matriz

cultural, o sea, de la estructura madre de significaciones en virtud de la cual nuestras experiencias se vuelven inteligibles.

Con una estructura psíquica que incluye al inconsciente y mediante el lenguaje, que es universal aunque tome formas diferentes, los seres humanos simbolizamos la diferencia sexual. Esta simbolización hoy en día se denomina género. Existen múltiples simbolizaciones de esa constante biológica universal que es la diferencia sexual. O sea, existen múltiples esquemas de género. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El género atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, a actividades y conductas. Desde la infancia vamos percibiendo las representaciones de "lo femenino" y "lo masculino" mediante el lenguaje y la materialidad de la cultura (los objetos, las imágenes, etc.). En cuanto a la información, el género antecede a la relativa a la diferencia sexual en el desarrollo cognoscitivo infantil. Entre los dos y los tres años, niñas y niños saben referirse a sí mismos en femenino o masculino, aunque no tengan una noción clara de en qué consiste la diferencia biológica. Muchos ni siquiera registran la diferencia anatómica, pero son capaces de diferenciar la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio de los niños y de lo que es propio de las niñas.

1.6.- Identidad y género. Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.

Se llaman "estereotipos sexuales" o "estereotipos de género" a las ideas simplificadoras y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y mujeres. A pesar de la revolución sexual de los 60 y del movimiento de liberación femenina, nuestra cultura aún sostiene, desde múltiples discursos, estas creencias. Lo cual se traduce en una serie de expectativas y mandatos acerca de lo que se considera "femenino" y "masculino".

A las mujeres, el estereotipo tradicional nos define como solícitas, sociables, ansiosas y dependientes. Y naturalmente dotadas para las tareas domésticas y rutinarias, incluido el cuidado de los hijos. Nos identifica además como irracionales, caprichosas, cambiantes, indecisas e “histéricas”. Con necesidades sexuales menos acuciantes que las de los hombres, una autoestima más baja y, en términos generales, débiles. Más “auditivas” que visuales (“a las mujeres no les atrae la pornografía”), sugestionables e influenciables por las opiniones ajenas (aunque también, manipuladoras expertas).

Construcción

Los estereotipos sexuales se encuentran fuertemente arraigados porque su construcción es un proceso lento que moldea de modo sutil pero firme nuestra manera de interpretar la realidad. Así, durante siglos hemos asumido sin cuestionar ciertos roles y conductas, muy diferenciados, como esperables y apropiados para los varones y las mujeres. Y, si bien puede decirse que al respecto hemos evolucionado mucho en las últimas décadas, la sexualidad sigue siendo una de las dimensiones más contaminadas por la falacia de los estereotipos (la doble moral, por ejemplo, sigue vigente en muchísimas personas).

Se trata de una construcción que se realiza en cada uno de nosotros muy tempranamente, a través de diferentes vías. La familia en primer lugar, que reproduce el discurso de sus grupos de pertenencia y de su cultura, comunicando de muchas maneras lo que se espera de una niña o de un niño (una de ellas, a través de los juguetes y los juegos que se promueven según sea cada caso). Más tarde, la escuela adquiere un gran protagonismo en esta elaboración. Pero en todo momento, los medios de comunicación constituyen tal vez el factor de mayor peso, sobre todo en la actualidad.

Los estereotipos sexuales o de género no sólo reflejan creencias u opiniones ampliamente extendidas sino que, a modo de círculo vicioso o profecía auto cumplida, las alimentan. Por eso es importante revisar y ahondar en nuestra concepción de lo femenino y masculino. Solo así podremos tomar conciencia de las veces en que caemos presos, hasta por inercia, de prejuicios capaces de empobrecer nuestras experiencias.

1.7.- Debate y reflexión sobre los fundamentos epistemológicos de los estudios feministas y de género en antropología.

Con la categoría de "epistemología feminista" haremos referencia a la forma reflexiva en la que, en los espacios de construcción de conocimiento, se cuestiona la neutralidad del sujeto cognoscente. González García y Pérez Sedeño (2002) sostienen que:

Frente a la epistemología tradicional, donde el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón, están constituidos por su contexto histórico concreto, y son especialmente relevantes para la epistemología (González García y Pérez Sedeño, 2002).

Así, el conocimiento es siempre situado, esto es: Condicionado por su situación particular, espacio-temporal, histórica, social y cultural. Las nuevas epistemologías o epistemologías críticas tales como las aproximaciones feministas, visibilizan los sesgos de clase, raza y género y aportan una crítica al cientificismo, eurocentrismo y androcentrismo en las ciencias sociales. En su crítica, tanto el sujeto productor de saberes como la particular elección y recorte de lo que ese sujeto puede ver en determinada época y lugar se ven condicionadas por la estructura y la posición del sujeto en ella. Para los estudios que atañen a la comunicación, es de especial interés esta reflexión y su cruce con la crítica que se estructura en torno a la cultura visual. El análisis de la dimensión simbólica de fenómenos sociales implica entender la producción, circulación y transformación de sentidos como parte de un proyecto político que disputa el statu quo dominante. Ya que el análisis de las producciones artístico-comunicacionales contempla que éstas vehiculizan valores, visiones de mundo y relaciones de poder: en breve, ideología. Los Estudios sobre la Cultura Visual o Estudios Visuales pretenden hacer inteligibles estas expresiones aunque muchas veces pasen por alto los enfoques feministas.

Así, los aportes de los estudios feministas al campo de las ciencias sociales, específicamente a lo que hace a los estudios de Comunicación y de Cultura Visual, se centran en abordajes de discursos de la cultura popular y masiva en torno a las relaciones de poder que se establecen en sociedades de dominación masculina.

Crítica a la razón patriarcal: ¿Ausentes o ausentadas?

La ciencia ha elaborado un discurso sobre sí misma que apela a la objetividad en la que un sujeto cognoscente "universal" conoce y descubre la naturaleza de las cosas. Este sujeto se ha revelado como ficticio, entre otras cosas porque "los pares" con los que discute y conforma la comunidad científica no escapan a rasgos que constituyen hegemonías étnico-culturales, de clase y de género. La imagen de un observador que aborda a su objeto, que está ahí afuera y espera pasivamente ser explicado, ha sido desmontada con la crítica al cientificismo que dio cuenta de sesgos eurocéntricos, logocéntricos y androcéntricos que debemos considerar en todo diseño de investigación. La filósofa feminista Diana Maffía (2007) coincide con este planteo general y señala diferentes abordajes. Entre las líneas de trabajo que se preguntan por la relación de las mujeres con el proceso y el producto científico destacan dos de abordaje socio-histórico. La primera, rescata los aportes de mujeres invisibilizadas en la corriente dominante de la ciencia (masculina)l, la segunda, complementariamente, indaga en las barreras que limitaron el acceso de determinados sujetos a los espacios de saber. Ante la afirmación de que la diferencia sexual no es significativa para la producción científica o artística, la denuncia de los sesgos androcéntricos en la ciencia y el arte evidencia que son las interpretaciones (culturales) de las diferencias (biológicas) las que se traducen en desigualdades (por ejemplo de acceso) para luego ser naturalizadas y legitimadas en forma de posiciones de dominación/subordinación. Afirma Maffía

Las teóricas de esta corriente del feminismo elaboraron la distinción entre sexo y género (el sexo como lo biológico, el género como la forma cultural de la que se lo reviste en cada momento histórico-social) en un esfuerzo por minimizar la polarización entre masculino y femenino. No hay diferencias biológicas sino culturales, que reducen a la mujer al ámbito de

las emociones y dificultan su acceso a la esfera objetiva (y en ella a la ciencia) (Maffía, 2007, p. 68).

Lo cierto es que la ausencia de las mujeres en la producción o su posterior eliminación de la narración de la historia de la ciencia y el arte (o su inclusión como caso excepcional) llevó a las feministas a preguntarse por el impacto de esta ausencia y en los efectos que conllevaría su inclusión. Estas preguntas habilitaron otras dos formas de abordaje. Por un lado, aquella que se pregunta por las definiciones que desde la ciencia y el arte se ha hecho de la "naturaleza" de las mujeres (con sus implicaciones políticas). Por otro, aquella que se pregunta por el modelo científico mismo entendido como una construcción histórica moderna que asocia racionalidad y masculinidad (hegemónica). Desde este abordaje se pretende generar nuevas formas de hacer ciencia, cuestionando, por ejemplo, la división entre "ciencias duras" y "ciencias blandas", metáfora que se inscribiría como réplica de otras dicotomías construidas en relación de superioridad-inferioridad entre lo masculino activo y lo femenino pasivo.

Maffía señala a su vez que el abordaje de las cuestiones que cruzan al sujeto cognoscente y su generalización pueden ser encaradas desde tres puntos de vista: El primero, de corte conservador que niega racionalidad a las mujeres y por lo tanto su aporte a la ciencia, que fue el que prevaleció en la construcción misma del modelo científico moderno. El segundo, de cuño liberal que se impone con las luchas por la democratización en la que se implicaron diferentes sujetos, incluyendo las mujeres, donde la premisa de igualdad se sostiene en la eliminación de las barreras a través de más y mayor acceso a la educación, principalmente. Y por último, el punto de vista radical, que entiende que sumar mujeres a una construcción científica patriarcal no representa una verdadera solución si no se transforma de base la ciencia misma. Apunta Maffía:

Cuando vinculamos género y ciencia, nos interesa discutir en especial las estrategias metodológicas que permitan una reconstrucción feminista de la ciencia, no sólo del papel de

las mujeres como sujetos de producción de conocimientos, sino de los sesgos que el género imprime al producto, a la teoría científica (Maffía, 2007, p. 83).

Las sospechas feministas

Existen diferencias entre los enfoques feministas en epistemología, siguiendo a Sandra Harding (1996), serían tres: el empirismo feminista, el punto de vista feminista y el posmodernismo feminista, que convergen en un interés político explícito en la medida que plantean una agenda social que apunta al reconocimiento y a la identidad. El empirismo feminista entendería que los sesgos sexistas y androcéntricos obedecen a errores metodológicos, por lo que corregidas ciertas fallas podría mantenerse la confianza en "la ciencia". No cuestiona las normas científicas convencionales, sólo critica su aplicación incorrecta. A pesar de que este enfoque poseería cierta ingenuidad, Harding sostiene que las feministas empiristas subvierten el empirismo tradicional al plantear que la identidad del sujeto deja de ser irrelevante en la búsqueda del conocimiento científico. Además, desde esta postura se cuestiona la omnipotencia de las normas metodológicas y sociológicas que precisan ser revisadas y se recupera la relación entre ciencia y política al postular que la ciencia se beneficia de una mayor objetividad al estar guiada por una política emancipadora.

Las epistemologías del "punto de vista" a las que adscribe Harding, parten del reconocimiento del carácter socialmente situado de las creencias. La situación de las mujeres les otorgaría el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado desde su posición marginal que permitiría a las mujeres ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder. Señalan González García y Pérez Sedeño (2002)

El problema planteado por este tipo de posturas epistemológicas es la pregunta por cuál sería el punto de vista privilegiado, dado que existen muchas formas de opresión (clase, raza, sexo...) y muchos tipos de experiencias femeninas a menudo incomparables e incompatibles (González García y Pérez Sedeño, 2002).

Las epistemologías postmodernas, por último, postulan identidades flexibles, entendidas como "posiciones de sujeto" de carácter fragmentario. Basadas en el postestructuralismo, las

teorías de la construcción social y el deconstruccionismo de los años '80, suponen que hacer ciencia es "narrar historias" y que la ciencia es una empresa de negociación entre intereses antes que de descubrimiento de verdades. La unidad de la ciencia y conceptos tales como "identidad" o "representación", adquieren carácter de problemas y permitirían revisar algunos de los presupuestos fundamentales de posiciones rectificadas, que alcanzan una notable radicalidad en el ejercicio reflexivo como el concepto de cyborg de Donna Haraway (1991) y otras visualizaciones postmodernas similares.

1.8.- La perspectiva de género en la investigación social.

La denominada perspectiva de género se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar a luz sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos. Desde el comienzo de nuestra tarea en el barrio se perfilaron con claridad las diferentes maneras de percepción del espacio, del entorno, de las casas, de las diferentes prioridades, etc., por parte de las vecinas y los vecinos del barrio.

La perspectiva de las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipadoras, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades. Por el contrario las estadísticas, informes e investigaciones que no diferencian el mundo de lo masculino y lo femenino recaen en la abstracción de hablar del hombre o de los seres humanos como si se tratara de un continuo homogéneo. Por ejemplo, cuando en nuestro país se describe el número de accidentes de tránsito y las consecuencias que esto provoca, además de quedar delatada una de las primeras causas de mortandad, queda in-visibilizado el hecho de que los muertos por accidentes de todo tipo son porcentualmente, en su mayoría varones. Y cómo, por otro lado, todo este problema delata una manera de «hacerse varones». O que, para citar otro ejemplo, en muchas regiones de África, los guarismos de producción agrícola sin perspectiva de género dejarían de destacar que los trabajos en ese sector lo realizan básicamente las mujeres.

Como la lengua que nos precede desde la gestación, ingresamos en una bipartición planetaria que divide a los seres humanos en mujeres y varones, una determinación tan universal como el tabú del incesto, como una precondition de la cultura. T. de Barbieri, 1992:114, define al género como «el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de las diferencias anatómicas, que dan sentido a las relaciones entre las personas». La noción de género nos habilita para poder comprender la dimensión simbólica de la femineidad/masculinidad fuera de todo resabio naturalista. Diferenciamos entonces el sexo biológico, es decir la anatomía que portamos al nacer, del género, que es más bien una construcción cultural.

El proceso de hacer de las personas seres de género comienza con el nacimiento, con las particularidades culturales de las diferentes geografías. En nuestro país, a la niña la vestirán preponderantemente de rosa y al niño de celeste, así, desde ese momento se pone en funcionamiento una tarea sistemática (en la escuela) y asistemática (en la vida cotidiana) de hacer de la niña una mujer y del niño, un hombre (o un varón como lo mencionaremos en adelante para evitar las generalizaciones androcéntricas que hacen de la palabra hombre un sinónimo del ser humano como conjunto).

Más allá de las diferencias contextuales de los distintos terrenos de la red que nos ocupa, de sus formas organizativas, de variables sociales, religiosas, étnicas, de clase, etc., notamos que se repite la percepción de una mayor facilidad de las mujeres para ingresar a contextos cambiantes, suerte de plasticidad que les permite ejercer diferentes roles en relación a las urgencias del momento, además de una mayor capacidad para participar en los movimientos y en las luchas por mejoras que beneficiarán a su comunidad y a su medio ambiente. Estos fenómenos también estarían en la base de lo que se ha dado en llamar «el ajuste invisible» de las mujeres, una disponibilidad permanente de las mismas para intentar revertir o al menos paliar las situaciones de riesgo que plantea el entorno, con acciones que implican un esfuerzo adicional a sus tareas habituales. Sin embargo, no hay que desestimar tal riesgo, ni tampoco subestimar el potencial de abordaje de situaciones nuevas que practican y reinventan muchas mujeres sin quedar amarradas a las viejas prácticas. Los varones en cambio, desde Senegal

hasta la Provincia de Buenos Aires, son visualizados, al menos por las mujeres, como renuentes a los cambios. En efecto, tienen bastante dificultad para el ejercicio de tareas nuevas, particularmente aquellas que suponen, son propias de mujeres.

Como si sostener los emblemas de la masculinidad representara una carga pesada que resta eficacia en la solución de las problemáticas urbanas, y un menor interés aún, en las problemáticas ambientales. Recordamos el caso de un vecino de San Cayetano que abandona las tareas de limpieza de una calle porque otros varones lo abuchean gritándole que lo que hace son cosas de mujeres. O el ejemplo que describe el informe de Senegal: un varón polígamo que a pesar de no poder mantener a sus diferentes familias prohíbe a sus esposas que realicen tareas generadoras de ingresos. La practicidad de estas mismas esposas es que se las ingenian e inventan estrategias para seguir alimentando a sus hijos. La «dominación masculina» aquí ¿no será una ficción que hay que sostener aunque nadie se la crea del todo?

Esta sexualización de las habilidades no es ajena a las modalidades de crianza y a los juegos propuestos en la infancia: a las niñas les dieron muñecas para cuidar, a los niños les dieron autitos y revólveres no precisamente para cuidarlos. Esta división arbitraria, el género es un producto de la cultura, se trata de un concepto contingente, diferente en distintas regiones y épocas históricas, también diferente según las edades del mismo sujeto, y se constituye, como vimos, en una verdadera sexuación de las habilidades. Esta es la operatoria que hace suponer una asociación entre sexo y determinados talentos o capacidades. Los casos mencionados son ejemplos de una presencia del género atravesando los contextos intersubjetivos.

Los ideales y las expectativas que tenemos con respecto a las mujeres y a los varones no sólo son diferentes sino que con frecuencia exacerban las diferencias y aparecen como grupos antagónicos con características oposicionales. Así suponemos y esperamos de los varones cualidades como fuerza, razonamiento, competencia, destreza, poder, etc., como si le fueran inherentes. Del mismo modo en que las mujeres quedan caracterizadas con cualidades como

sentimentalidad, vínculos, intuición, cuidados, etc. La «ética del logro» frente a la «ética del cuidado».

Estas prescriptivas quedan habitualmente naturalizadas y alientan prácticas dicotómicas a costa, frecuentemente, de una cierta amputación de habilidades que potencialmente podrían desarrollar tanto mujeres como varones. Las mujeres van conquistando espacios y tareas propias del mundo externo tradicionalmente ejercidas por varones. Lo opuesto no se verifica en el caso de los varones. Las cualidades atribuidas a las mujeres deben ser constantemente vigiladas y erradicadas de la definición de sí para controlar las fantasías temidas de volverse femenino. Por ello, se vuelve tan difícil su ingreso a las tareas propias de lo doméstico, de la crianza de los hijos, e incluso de las tareas de mejoramiento de los vínculos humanos y los vínculos con el medio ambiente, que pondrían en tela de juicio la tradicional definición de «lo masculino».

Ahora bien, Hemos observado repetidamente este tipo de fenómenos durante nuestra tarea en el barrio de San Cayetano. Evidentemente para las mujeres, acceder a los espacios tradicionalmente ocupados por los que dominan los hombres es algo que, en la mayoría de los casos, fortalece su autoestima. No olvidemos que los varones ocuparon históricamente el lugar de privilegio. Por otro lado, no ocurre lo mismo con los varones que investigamos: ingresar a los espacios femeninos, debilita su autoestima.

Las expectativas sobre cómo son o deberían ser hombres y mujeres siempre están formando parte de representaciones sociales más complejas con las que se realimentan tales expectativas. Foucault, M. (1978) plantea a la subjetividad como «el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo», y además, en la línea de adquisición de progresiva autonomía agrega que, «mostrar las determinaciones históricas de lo que somos, es mostrar lo que hay que hacer». La subjetivación en tanto ampliación del conocimiento acerca de lo que nos determina es un capítulo en todo proceso de empoderamiento.

1.9.- La construcción cultural de las desigualdades sociales y micro-machismos. Panorama en México.

La OCDE concluyó en un informe que pese a que México ha llevado políticas importantes en el tema de igualdad de género, aún falta mucho camino por recorrer en el tema. Aunque entre los jóvenes mexicanos el nivel de educación de las mujeres es ahora similar al de los hombres, México sigue teniendo una de las mayores brechas de empleo por género, con consecuencias negativas para el crecimiento económico, señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe “La búsqueda de la igualdad de género: una batalla cuesta arriba”.

Destaca que entre las mujeres que trabajan, muchas tienen trabajos informales con poca protección social, alta inseguridad y bajos salarios. La OCDE precisa, muchos factores generan estas desigualdades: Los estereotipos aún limitan las opciones de mujeres y niñas, y las mexicanas se ocupan, sin remuneración alguna, de más de tres cuartas partes de los quehaceres domésticos y del cuidado de los niños.

Menciona que las mujeres siguen sufriendo elevadas tasas de violencia en el hogar y en el espacio público, y el acceso a la justicia continúa siendo desigual. Sin embargo, destaca, México está dando varios pasos en la dirección correcta, pues tiene ahora un alto número de mujeres en el Congreso, en parte debido al sistema de cuotas en el proceso electoral.

También ha logrado grandes avances en programas educativos: la matrícula preescolar es gratuita y casi se ha conseguido que sea universal, las becas facilitan que más chicas adolescentes permanezcan en la enseñanza media superior, y las tasas de inscripción en la universidad son similares en hombres y mujeres.

La inversión en estancias infantiles ha ayudado a ofrecer a las mujeres que trabajan fuera de casa opciones para el cuidado de sus hijos, comenta. Además, la Secretaría de Educación Pública está dando prioridad a que más niñas y mujeres jóvenes estudien ciencia, tecnología,

ingeniería y matemáticas (STEM), como lo demuestra la iniciativa NiñaSTEM fue recientemente lanzada con el apoyo de la OCDE.

El organismo reporta que solo el 44.9 por ciento de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleados. Con ello se ubica como la tercera tasa de empleo femenino más baja de la OCDE, después de Turquía (28.7 por ciento) y Grecia (41.7 por ciento), y muy por debajo del promedio de la OCDE (60.1 por ciento).

Los hombres mexicanos, por el contrario, tienen tasas de empleo relativamente altas (el 78.5 por ciento están empleados), lo que da lugar a una de las mayores brechas de género en el empleo en la OCDE, añade.

Expone que las brechas de género tienden a aumentar en los años de formación de la familia, ya que la maternidad tiene efectos negativos sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, su remuneración y su progresión profesional.

Esto ocurre sobre todo cuando la oferta de servicios públicos de calidad para el cuidado infantil no cubre la demanda, como es el caso en México. El organismo internacional comenta que la licencia de paternidad desde el nacimiento de los hijos e hijas es importante para asegurar que tanto las madres como los padres participen de forma equitativa en su cuidado.

El informe refiere que la participación de los padres en la prestación de cuidados también es crucial para garantizar que las madres puedan permanecer y progresar en sus trabajos remunerados.

Resalta que recientemente México tomó el importante paso de introducir la licencia de paternidad, pero el periodo de licencia asignada (cinco días) es muy corto en comparación con el promedio de la OCDE, que es de ocho semanas.

La exigencia de México de que los empleadores (en lugar del Gobierno) paguen por la licencia de paternidad también puede disuadir a los padres de tomarla, estima.

Por otro lado, la OCDE destaca que las mujeres mexicanas han avanzado en liderazgo político, pues el 42 por ciento de los miembros de la Cámara de Diputados son mujeres, en comparación con un promedio de la OCDE del 28 por ciento para las cámaras bajas de las legislaturas nacionales. La tasa de México es la tercera más alta de la OCDE.

Señala que uno de los principales impulsores del alto número de congresistas mexicanas fue la implementación de cuotas que exigían la igualdad de representación de mujeres y hombres en las listas de candidatos en los comicios.

Considera que las cuotas no sólo ayudan a garantizar que las voces de las mujeres se escuchan en la toma de decisiones, sino que también son simbólicamente importantes para permitir que los ciudadanos vean a más mujeres en cargos políticos.

Esta situación ayuda a generar un cambio en los roles de género tradicionales, comenta.

En su nuevo informe, la OCDE considera que, a nivel global, los países necesitan hacer mucho más para cerrar las brechas de género en todo el mundo. En el reporte “La búsqueda de la igualdad de género: una batalla cuesta arriba”, hace un llamado a la acción, destacando que muy poco se ha avanzado desde el informe de 2012 de la OCDE: “Cerrando las brechas de género, es hora de actuar”.

"La búsqueda de la igualdad de género debe ser una prioridad para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en beneficio de todos los ciudadanos", dijo la directora OCDE y Sherpa del G20, Gabriela Ramos, en el lanzamiento del informe antes del Foro de Mujeres que tendrá lugar en París.

"No hay razón para que las mujeres sigan detrás de los hombres en los asuntos sociales, económicos y políticos. Los países necesitan hacer mucho más para alcanzar los objetivos de igualdad de género", agregó.

En el último estudio realizado en 2012 sobre la búsqueda de la igualdad de género, los países de la OCDE identificaron las tres cuestiones más importantes de desigualdad de género: la violencia contra las mujeres; la persistente disparidad salarial entre los géneros; y la distribución desigual del trabajo no remunerado.

Unidad II

GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.1.- Género y trabajo, compatibilización, conciliación y corresponsabilidad en México.

México es un país donde aún existen graves cuestiones de género. Incluso en las zonas donde se presume un mayor progreso económico, político y social, las mujeres enfrentan severas dificultades para ponerse al nivel de sus contrapartes masculinas. Uno de los ámbitos donde esta situación es más clara es el trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo reporta que únicamente el 43.4% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar tienen participación en el mercado laboral; y un porcentaje aún menor tiene la oportunidad o la decisión de desarrollarse en puestos profesionales, a pesar de las diversas legislaciones de acción afirmativa del gobierno, como la implementación de cuotas de género en empresas e instituciones.

“La políticas de equidad son un trabajo en proceso, y aunque ciertamente ha ayudado a mejorar las circunstancias, aún no estamos [como nación] donde queremos estar“, comenta Avril González García, Regional Manager Middle Americas de Beecker Consulting. “Falta una mejor estrategia de implementación, aunque también existe un gran bache cultural. Nosotras las mujeres tenemos que creernos que somos capaces de hacer lo mismo que cualquier hombre. Debemos lograr eso antes que cualquier otra cosa.”

Hace falta buscar e invertir en mujeres con talento y potencial, para que en un futuro el mercado laboral dependa de méritos y no de géneros” Avril González García. Cuando se habla de inequidad de género en el mercado laboral, suele tomar una de dos formas: baja proporción de mujeres en un sector, nivel o campo; o bien a través de una disparidad de responsabilidades y remuneración entre un género y otro en puestos similares o iguales. Y

aunque en México ambas son igual de preponderantes, ésta última expresión de desigualdad es la más peligrosa.

“La disparidad de remuneración en un mismo puesto impacta directamente en la motivación femenina, y puede generar distorsiones de pensamiento en ambos géneros. Para corregir esta situación, las mujeres deben superar tres retos: ganarse, mediante su esfuerzo y voluntad, una carrera profesional satisfactoria; apoyar el crecimiento laboral de mujeres talentosas, sin caer en la discriminación inversa; y aprender a tener una comunicación eficaz entre sí mismas, y hacia el género masculino“, dictaminó Avril González.

La Regional Manager también recalcó que la acción más importante que la sociedad mexicana puede realizar como un conjunto es invertir en programas de desarrollo de talento para las mujeres, para que en un futuro se puedan eliminar los prejuicios al momento de contratar o trabajar y el mercado laboral emplee a los individuos mejor preparados, sin importar su género.

2.2.- Género y trabajo, identidad socio profesional, jubilación, desempleo y perspectiva de género.

La Organización Internacional del Trabajo informó que en México la participación laboral de las mujeres es menor, respecto a la de los hombres, además se enfrenta a la desventaja de que esta se encamine a la informalidad o al desempleo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que en México la participación laboral de las mujeres es menor, respecto a la de los hombres, además se enfrenta a la desventaja de que esta se encamine a la informalidad o al desempleo.

En 2018, la brecha en la tasa de participación laboral entre hombres y mujeres en México es de 34.6 puntos porcentuales. Entre los años 1999 y 2018 la brecha en la tasa de participación ha disminuido solamente 10 puntos porcentuales, es decir poco más de 0.5 punto porcentual al año en promedio.

La diferencia en el empleo entre trabajadoras y trabajadores mexicanos ha tenido un comportamiento similar a la de la tasa de participación: en 2018 correspondía a 33.5 puntos de diferencia, una caída de 11 puntos porcentuales desde 1999. De continuar esta velocidad promedio, las brechas en participación y empleo entre hombres y mujeres en México tardarían entre 6 y 7 décadas para ser cerradas.

La tasa de empleo de las trabajadoras mexicanas ha crecido 10 puntos porcentuales en las últimas tres décadas, pero el ritmo ha disminuido en el período más reciente, ya que de 1991 a 1999 aumentó 4.6 puntos, 3.4 puntos de 2000 a 2009, y de 2010 a 2018 aumentó sólo 1.7 puntos porcentuales. Lo anterior dificulta la posibilidad de cerrar la brecha entre hombres y mujeres en el corto y mediano plazo.

Desde el impulso del capital humano, empresas buscan colocar las habilidades antes que el género, “los empleadores deben considerar que las vacantes se deben ocupar por quien demuestre tener una mayor capacidad y no porque sea hombre o mujer”, afirmó Erika Chafino, directora de Marketing de Grupo Human.

Actualmente, informó la OIT, una importante mayoría de trabajadoras mexicanas se concentra en el sector terciario de la economía, con 79%, a diferencia del 51% de los hombres. Esta concentración en el comercio y servicios, donde hay grandes niveles de informalidad y por lo tanto de falta de acceso a protección social y respeto a los derechos laborales– se ha mantenido desde 1991 (con 70%), teniendo su valor más alto en 2009 y 2012 con 81 por ciento.

2.3.- Economía informal y género, generalización de tiempos y espacios.

Por: David Kaplan

Desde que el INEGI empezó a publicar información oficial sobre la informalidad laboral, me ha parecido sorprendente que esta estadística no difiera mucho entre mujeres y hombres. La tasa de informalidad laboral fue de 56.5 % en el segundo trimestre de 2017, con una diferencia entre mujeres y hombres de apenas 0.4 puntos porcentuales (56.8 % versus 56.4 % respectivamente). Mi expectativa hubiera sido que la tasa de informalidad de las mujeres fuera sustancialmente mayor que la de los hombres porque muchas mujeres trabajan en categorías de empleo de altísima informalidad como el trabajo doméstico y el trabajo no remunerado.

Es pertinente mencionar que el INEGI publica dos estadísticas oficiales de la informalidad laboral: la tasa de informalidad 1 (TIL1) y la tasa de informalidad laboral 2 (TIL2). Las cifras mencionadas en el párrafo anterior son de la TIL1 y se refieren al mercado laboral en su totalidad. La TIL2, que es el indicador de informalidad que reporta México ¿Cómo Vamos?, excluye el sector agropecuario de los cálculos. Los datos de la TIL2 dan la primera pista de que el dato agregado de informalidad (TIL1) esconde diferencias de género importantes en las subcategorías.

¿Qué pasa cuando se excluye el sector agropecuario de las estadísticas sobre informalidad? En primer lugar, la tasa de informalidad baja de 56.5 % a 51.8 % porque el sector agropecuario es de alta informalidad. Pero la magnitud de la reducción es mucho mayor para los hombres porque el 18.4 % del empleo masculino está en el sector agropecuario versus solo el 3.8 % del empleo femenino. Con la exclusión del sector agropecuario, la tasa de informalidad ahora sí es sustancialmente mayor para mujeres que para hombres (55.5 % versus 49.1 % respectivamente). La alta participación masculina en el sector agropecuario explica, en parte, el por qué la brecha de género en la informalidad general es tan pequeña, a pesar de múltiples factores que aumentan la informalidad de las mujeres, los cuales se explican a continuación.

Si bien los hombres están sobrerrepresentados en el sector agropecuario, las mujeres están sobrerrepresentadas en otros tipos de empleo con altas tasas de informalidad. Por ejemplo, 10.8 % del empleo femenino se encuentra en el trabajo doméstico con una tasa de informalidad de 98.1 %, versus solo 0.6 % del empleo masculino con una tasa de informalidad de 85.9 %. Además, 5.4 % del empleo femenino es trabajo subordinado no remunerado fuera del sector agropecuario, que es 100 % informal por definición, versus solo 1.6 % para los hombres. Finalmente, 24.1 % de las mujeres trabajadoras son independientes fuera del sector agropecuario con una tasa de informalidad de 80.7 %, versus 19.8 % de hombres trabajadores con una tasa de informalidad de 70.5 %.

La siguiente gráfica muestra, para mujeres y hombres, el impacto en la tasa de informalidad de excluir sucesivamente las categorías de empleo con alta informalidad. La exclusión del sector agropecuario tiene un impacto desproporcional para los hombres mientras la exclusión del trabajo doméstico, el trabajo subordinado no remunerado y el trabajo independiente tienen impactos desproporcionales para las mujeres. Lo que queda después de estas exclusiones (las barras de azul claro) se puede resumir como el empleo no agropecuario sujeto al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social. Para los trabajadores no remunerados, los trabajadores domésticos y los trabajadores independientes la seguridad social no es obligatoria. Con todas estas exclusiones, quedándonos con 55.8 % del empleo femenino y 59.6% del masculino, llegamos a una tasa de informalidad de 32.0% de las mujeres y 40.3% de los hombres.

Este último dato es tal vez el más sorprendente. Cuando nos enfocamos en empleos subordinados y remunerados, excluyendo el trabajo doméstico y el sector agropecuario, las mujeres tienen una tasa de informalidad sustancialmente menor. Es interesante notar también que este segmento del mercado laboral aporta la gran mayoría de cotización a la seguridad social, en gran medida por el diseño de la Ley del Seguro Social. Como porcentaje del empleo femenino total, el empleo formal en este segmento representa 38.0 %. La cifra correspondiente para el empleo masculino es solo 35.6 %. Esto explica, casi por sí solo, el

hecho de que el porcentaje de trabajadores totales con seguridad social sea mayor para mujeres (38.5 %) que para hombres (36.8 %).

En resumen, las tasas de informalidad de mujeres y hombres son similares, no porque sus mercados laborales sean similares, sino porque algunos factores que aumentan la informalidad de las mujeres respecto a la de los hombres compensan otros con el efecto contrario. Las mujeres están sobrerrepresentadas en varias categorías de empleo con altas tasas de informalidad como el trabajo doméstico y el trabajo subordinado no remunerado. Además, fuera del sector agropecuario, las mujeres están sobrerrepresentadas, y tienen mayores tasas de informalidad, en el trabajo independiente. Sin embargo, pocas mujeres trabajan en el sector agropecuario, que es el sector económico con mayor informalidad, y las mujeres que encuentran empleos fuera de las categorías de alta informalidad tienen una tasa de informalidad menor que los hombres. El resultado final es que, en el agregado, hay una diferencia mínima en la tasa de informalidad entre mujeres y hombres, pero esta similitud en el agregado esconde una serie de diferencias profundas de género.

2.4.- El trabajo del hogar desde la perspectiva de género

Contexto de las trabajadoras del hogar en México

En México no todas las personas que trabajan en el hogar reciben un pago, y mucho menos este es justo y bien remunerado. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) existen 2.2 millones de personas que realizan trabajos en el hogar, siendo las principales actividades el empleo doméstico, principalmente en labores de limpieza (83%); en el cuidado de personas (8.4%); lavando y/o planchando (4.5%); como choferes (2.3%) y en la cocina (1.1%). Pero lo importantes es resaltar que del total de personas que se dedican al trabajo doméstico, 95% son mujeres, uno de los resultados de los desequilibrios sociales y una cultura de masculinidad hegemónica y patriarcal, en el cual se ha buscado estereotipar a las mujeres a las actividades del hogar.

De acuerdo a los datos, el 20.3% de las mujeres realizan trabajos domésticos están separadas, viuda o divorciada, a diferencia de los hombres que solo representan el 3.8%. Otro dato es que el 78.3% de las mujeres tiene en promedio 2.6 hija (o) s, es decir, realizan su actividad para sostener a sus hija (o) s, en otras palabras, no es una aspiración social el querer dedicarse al trabajo en el hogar más bien, por una necesidad de subsistencia, mujeres recurren a trabajos mal pagados y la mayoría de las veces sin contar con derechos laborales, como lo es el digno trabajo del hogar.

Otra vulnerabilidad al que se enfrentan las mujeres es el desplazamiento casi-forzado, ya que por lo menos el 30.8% se desplaza de su lugar de origen para trabajar en otros hogares, dejando a tras casa, amistades y apoyo familiar, lo que las hace presa de posibles abusos. De acuerdo a los últimos datos del ENOE, el 96% de trabajadoras del hogar no tienen una relación laboral, solo el 2.2% tiene un contrato por escrito. Y es aquí donde se encuentre el mayor problema, porque el no tener una relación laboral, implica que no tienen acceso a la seguridad social, ahorro para el retiro, es decir, no cuentan con alguna pensión o jubilación, ello significa que pese a trabajar toda una vida, en la última etapa de sus vidas, nada ni nadie les garantiza que tengan un retiro y una vejez digna. Debemos impulsar porque las trabajadoras del hogar, e sean sujeto de derechos plenos, laborales y sociales, en igualdad de circunstancias que los demás trabajos y oficios.

El trabajo en el hogar debe ser valorado y dignificado, las personas que realizan esta actividad en específico las mujeres, deben contar con derechos, garantías, así como protección ante cualquier intento de violencia hacia ellas, ya que no son pocos los casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual hacia las trabajadoras del hogar.

Según la OCDE Durante 2015, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados alcanzó un nivel equivalente a 4.4 billones de pesos, lo que representó el 24.2% del PIB del país; de esta participación las mujeres aportaron 18 puntos y los hombres 6.2 puntos.

El valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares como proporción del PIB del país, en 2015, fue superior al alcanzado por algunas actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles de manera individual, las cuales registraron una participación de 18.8%, 17.5% y 11.7% respectivamente.

2.5.- Compatibilización, conciliación y corresponsabilidad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se pronunció a favor de implementar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para llevar a cabo la distribución del trabajo en el hogar.

“El trabajo doméstico, tanto remunerado como no remunerado, ha sido delegado históricamente a las mujeres, producto de los estereotipos y roles de género”, subrayó la Comisión en un comunicado.

“Impulsar medidas efectivas para visibilizar y reconocer la importancia y aporte del trabajo doméstico a la sociedad, así como diseñar e implementar en todas las instituciones públicas acciones que promuevan la corresponsabilidad en los hogares”.

En 2015, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remunerados ascendió a 24.2% del valor respecto del PIB nacional a precios de mercado, de acuerdo con el INEGI. En el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico, la CNDH señaló que las mujeres realizan en promedio 39 horas de trabajo no remunerado por semana, en cuidado de personas de 12 años y más, mientras que los hombres efectuaron 13.6.

Para la CNDH, la corresponsabilidad debe promoverse como la mejor herramienta a nivel global, tal y como ha sido considerada como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se relacionan para poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.

De igual manera, el organismo sostuvo que está vinculado con aprobar y fortalecer políticas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todos los niveles, particularmente con el reconocimiento, y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

2.5.1.-Identidad y género, maternidad/paternidad y masculinidad

Crianza y género: ¿es la maternidad motivo de desigualdad para la mujer en el trabajo?

Casi la mitad de las mujeres y 4 de cada 10 hombres consultados en un estudio creen que una de las razones por las que las mujeres ganan menos que ellos es que se toman más tiempo para criar a sus hijos. Muchos de los padres encuestados se mostraron dispuestos a cambiar los roles y pasar más tiempo en el hogar.

Que los roles puertas adentro de cada casa cambiaron no es noticia. Hoy los padres cambian pañales, destinan francos al cuidado de los hijos y se ocupan de las tareas del hogar a la par de sus mujeres. Lo que ahora un reciente estudio vino a revelar es que "casi tres de cada cuatro mujeres y hombres consideran que una crianza exitosa es más importante que tener una carrera exitosa".

En ese sentido, casi la mitad de las mujeres y cuatro de cada diez hombres dijeron creer que una de las razones por las que las mujeres ganan menos que los hombres es que se toman más tiempo "libre" para criar a sus hijos. Y se trata de una compensación que muchos padres parecen estar dispuestos a hacer.

"Un futuro sin género" es el nombre de un reciente estudio realizado a nivel global, que indagó la opinión de 12 mil participantes en 32 países. Se trató de la última edición del Prosumer Report, donde de los padres encuestados, el 35% dijeron que dejaban la mayoría del cuidado de los niños a sus esposas / parejas femeninas, en comparación con sólo 13% de

las madres que dijeron que la carga del cuidado de niños recaía desproporcionadamente en sus maridos o compañeros masculinos.

Texto de Alicia Almendros

Laura de Anta es matrona y tenía una inquietud: conocer cómo se construyen los roles de madre y padre a lo largo del proceso de nacimiento donde la asistencia sanitaria juega un importante. Por ello, decidió que su tesis doctoral debía girar en torno a este tema. “Me parecía importante conocer cómo era la vivencia personal de los principales implicados durante el proceso de nacimiento”, asegura Laura de Anta, autora de la tesis La construcción de la maternidad y paternidad en el sistema sanitario español. Análisis desde una perspectiva de género.

La desigualdad está presente en diferentes ámbitos de la vida de las personas, siendo el transcurso hacia la maternidad y paternidad un entorno el cual durante mucho tiempo ha sido obviado. “Es verdad que existen cambios a la hora de afrontar la maternidad. En la actualidad coexisten varios roles: el modelo tradicional donde la madre es la que se dedica de forma exclusiva al cuidado, aunque también trabaje fuera del domicilio y el padre tiene escasa participación. Luego existen dos más evolucionados: uno donde la madre tiene mayor implicación, pero el padre participa; y otro modelo igualitario donde comparten todo, incluso ambos modifican sus horarios de trabajo para dedicarse a los niños o niñas”, relata De Anta. Esta matrona considera que “queda mucho tiempo para llegar al modelo igualitario, los cambios son lentos”

2.5.2.- Modelos de masculinidad y feminidad, la construcción social de la masculinidad desde la perspectiva de género.

¿Qué son los Estereotipos de Género?

Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad y representan un conjunto de atributos o características que se asignan a mujeres y hombres.

¿Para qué sirven los Estereotipos de Género?

El propósito fundamental de establecer diferencias entre hombres y mujeres, y de esta manera establecer una única forma de ser hombres y mujeres, en donde no se puedan concebir variaciones o modos alternos de conducta.

¿Dónde se aprenden estos Estereotipos de Género?

Los estereotipos son transmitidos y recibidos a través de los procesos de socialización, la crianza y la “comunicación de masas”, o por medio de la estructura social en el cual se han desenvuelto las personas durante toda su vida, por esos los estereotipos de género son muy resistentes al cambio.

¿Cómo se enseñan esos Estereotipos de Género?

Desde que nacemos... al hijo recién nacido, los padres, familiares y la sociedad misma les ponen unos atributos creados de una idea preconcebida y pre-configurada, por ejemplo en aspectos como el color de la ropa (azul para los niños, rosada para las niñas), los juguetes(carros y balones para los niños y muñecas y cocinitas para las niñas).

Desde la primera infancia a las niñas se les involucra en actividades domésticas que más adelante deberán reproducir en su hogar en la vida adulta (barrer, lavar, etc.) y a los niños, en cambio se les educa para que sean fuertes, para que no expresen sentimientos diferentes a la ira y la rabia, y se les prohíbe entonces ser débiles ante los demás.

Es así como a las mujeres y a los hombres se les educa de manera distinta y se espera que estas enseñanzas donde se ven reflejada la dicotomía masculino/femenino, se vean exteriorizadas en la vida cotidiana y que se transmitan de padres a hijos.

En Resumen...

Los estereotipos de género les asignan roles y funciones a hombres y mujeres en el hogar, señalado que:

MUJER	HOMBRE
De la casa, lo privado	De la calle, lo público
Cuidar a los hijos y la familia en general	Dar el sustento para la casa
Sensible, emocional	Fuerte, decidido
Dependiente, sin autonomía, no decide	Independiente, autónomo, toma las decisiones.
Trabaja en la casa y fuera de ella	Solo trabaja por fuera de la casa
Expresa sus sentimientos	Reprime sus sentimientos

¿Qué consecuencias tiene en las relaciones entre hombres y mujeres esta división?

- Subvaloración de la mujer y de las actividades que realiza.
- Sobrevaloración del hombre y de las actividades que él realiza.
- Asimetría o jerarquización en las relaciones de pareja: el hombre manda, la mujer obedece.
- Violencia intrafamiliar.
- Relaciones entre hombres y mujeres poco respetuosas, poco solidarias, desigualdades en el trato y en las posibilidades de desarrollo y crecimiento.

¿Y qué podemos hacer?

- Reflexionar permanentemente sobre nuestro propio comportamiento.
- Poner en práctica al interior de la familia la equidad en las relaciones y oportunidades: dejar que los hombres asuman los cuidados de los miembros de la familia, o que las mujeres tomen sus propias decisiones con independencia y autonomía.
- Respetar la diferencia.

2.5.3.- La maternidad y la identidad femenina, la paternidad y la identidad masculina. Maternidad y paternidad responsables.

La paternidad y maternidad responsable es “el vínculo permanente de sangre o relación, entre el padre y la madre con sus hijos e hijas, con reconocimiento social, que entraña sentimientos, derechos y obligaciones, ejercidos con responsabilidad para el desarrollo integral de la familia” (MSPAS, 2008, p. 4).

La paternidad y maternidad, ejercidas de una manera responsable, es una experiencia que deberá estar presente a lo largo de la vida del individuo y que inicia en el momento en que se toma la decisión de tener un hijo, que implica preparación y madurez (Bandaña, G., Palacios, M. y Lacayo, M., 2003, p. 95). La responsabilidad en la paternidad y maternidad requiere de la aceptación y cumplimiento del compromiso de formar una familia saludable, tanto física como socialmente, que le permita tener todas las posibilidades de desarrollo y bienestar, con todo lo que implica a nivel económico, social, ético, educativo y en salud (Cuauhctémoc, R., 2000, p. 127).

“La decisión de tener un hijo o hija es un asunto muy serio. Debe tenerse en cuenta que:

- La responsabilidad de tenerlo debe ser tomada en pareja y ambos deben asumir las consecuencias de su decisión.
- Concebir un hijo o hija es responsabilidad del padre y la madre, criarlo debe ser también una experiencia compartida.
- Un hijo o hija debe ser deseado. También debe ser concebido cuando la pareja lo decida.
- Los hijos/as tienen el derecho de nacer y desarrollarse en el seno de una familia.
- La planificación familiar permite a la pareja regular su fecundidad y asumirla” (Bendaña, et al., 2003, p. 97).

Beneficios del ejercicio de la paternidad y maternidad responsable:

Al ejercer una paternidad o maternidad responsable, el individuo identifica este ejercicio como un acto voluntario, por lo que le es más fácil aceptar las responsabilidades que conlleva

además de reconocer y respetar los derechos de la niñez, los de su pareja y los propios. Todo esto tiene repercusiones en el bienestar de la familias guatemaltecas: se reduce el trabajo infantil, el ausentismo y deserción escolar, analfabetismo, muertes maternas e infantiles, infecciones de transmisión sexual, abortos, familias desintegradas, violencia intrafamiliar, niñez en abandono, desnutrición, drogadicción y padres y madres adolescentes (MSPAS, 2008, p. 2 y 3).

Concepciones sociales de la paternidad y maternidad:

Muchas sociedades han promovido la idea que las mujeres se realizan únicamente al convertirse en madres, comprendiendo el proceso de maternidad únicamente desde el punto de vista biológico, olvidando que la maternidad no siempre está ligada a la biología (el caso de adopciones por diferentes motivos), pero que sí tiene mucho que ver con aspectos afectivos, éticos, económicos y sociales. La maternidad no es, ni puede ser, el destino único de la mujer ni la única forma de alcanzar su realización personal, existen muchas mujeres y parejas que voluntariamente deciden no tener hijos y no por eso dejan de alcanzar su realización personal (Bandaña, et al., 2003, p. 95).

Otra idea socialmente muy difundida, pero no por eso correcta, es que al padre le corresponde dar sustento económico mientras que la madre se encarga de criar a los hijos, sin embargo, el ser padre implica mucho más que eso. El rol, también conlleva llevar equitativamente con su compañera la responsabilidad de brindar al hijo todo lo que necesita aún antes de nacer, criarle, valar por su desarrollo, salud y educación, así como brindar cariño, apoyo y seguridad (Bandaña, et al., 2003, p. 96).

2.5.4.- Diferentes patrones de masculinidad, la crisis de la masculinidad hegemónica, la nueva paternidad, el hombre sensible, el metrosexual.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) lanzó una guía sobre la masculinidad y su transformación con el objetivo de fomentar nuevas formas de ser hombre en México, donde se plantee una masculinidad anti-sexista, anti-homofóbica, antirracista y anti-clasista.

De acuerdo con la publicación, las características de las nuevas masculinidades son el compartir el control de la realidad con las mujeres, es decir no sentir que los hombres son más importantes y que ellos mueven el mundo; no utilizar la fuerza y el poder para imponerse; luchar por disfrutar su hogar y su trabajo de forma equitativa; y compartir las labores domésticas y el cuidado de los niños con sus parejas.

La guía plantea que varios de los compromisos de las nuevas masculinidades en México son establecer cambios en sus actitudes, promover la no violencia, educar a sus hijas e hijos en una cultura de la igualdad de género, oponerse al machismo y reconocer que éste pone en peligro la vida de las mujeres.

El documento revela que el discurso de las nuevas masculinidades se oponen al modelo tradicional de la masculinidad, el cual se apoya en cuatro elementos: la restricción emocional, la obsesión por los logros y el éxito, ser fuerte y ser atrevido.

Estos puntos se convierten en un estilo de relación con el mundo caracterizado por un comportamiento afectivo limitado, un conducta sexual restringida y por actitudes de control, poder y competencia.

Precisamente, esta guía sobre nuevas masculinidades busca difundir un mensaje de “rescate de las características positivas de la masculinidad”, con las cuales el hombre pueda tener seguridad y confianza en sí mismo. Para llegar a eso el hombre debe cambiar su personalidad más abierta que se oponga al modelo tradicional de masculinidad para llegar a un cambio cultural que permita redefinir la hombría.

2.5.5.- Hombres por la igualdad.

Bajo el concepto de nuevas masculinidades es imperante trabajar con hombres para que sean ellos mismos, desde sus experiencias del día a día y sus reflexiones, los que hagan aflorar la desigualdad de género que existe en la sociedad y poder así superarla. (Marie Stopes México).

Se trata de superar la visión androcéntrica del mundo para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina. Y es ahí donde, junto a las realidades de desigualdad efectiva entre hombres y mujeres, afloran también las nuevas visiones masculinas, esas “nuevas masculinidades” que apuestan por construir una sociedad en igualdad. No hay nuevos hombres. Los que hay ahora los ha habido siempre pero han estado invisibilizados.

Ahora afloran otras maneras de ser hombre, los hombres que son corresponsables en la reproducción, en los cuidados de hijos y personas mayores, en las tareas domésticas, etc.

Como la masculinidad se ha venido construyendo es sobre la base de la negación y el repudio en sí mismo de todo aquello que se considera femenino, ya que se considera que lo femenino es inferior y de ahí deriva, la mayoría de las veces, el machismo y la misoginia.

Las nuevas masculinidades invitan a los hombres a cambiar su ideología:

- Tengo derecho a sentir y pensar diferente a lo que la mayoría de hombres piensan y sienten, sin que por eso me deba sentir “poco hombre”.
- A dejar de creer únicamente en la razón, y creer en los sentimientos que tengo.
- Admitir las propias limitaciones y dejar de pensar que lo debemos saber y hacer todo.
- Admitir que puedo experimentar dolor físico y emocional.
- Reconocer que puedo tener miedo y compartirlo con alguien más.
- A pedir ayuda, sin temor o vergüenza.
- A no guardar los asuntos ni problemas que tengo.
- Puedo contar lo que me pasa y puedo ser escuchado.
- Alejarme de situaciones donde sé que ejercería violencia.
- Mi pareja no me pertenece.
- Debo responsabilizarme de labores domésticas.
- Debo responsabilizarme del cuidado de niñas y niños.
- Escuchar lo que ellas/ellos sienten y piensan.
- Dar la oportunidad para que las mujeres tengan voz propia y puedan ejercer altos cargos.
- Respetar cuando una mujer dice “No”.

- Saber que las mujeres no son un objeto.
- Hacerse corresponsables en el uso de métodos anticonceptivos y de la planificación familiar.
- Identificar si estoy ejerciendo violencia.
- Buscar espacios de acompañamiento y escucha para masculinidades o con perspectiva de género.

De esta manera podemos trabajar otra forma de entender lo que significa “ser hombre” al intentar cambiar las actitudes y prácticas de los hombres de manera individual y colectiva para conseguir una sociedad igualitaria y el equilibrio entre hombres y mujeres en las relaciones personales, familiares, en las comunidades instituciones y entre las propias naciones.

Esto es un proceso para re aprender que hay otras formas de convivir, pues requiere deconstruir en poco tiempo lo que durante siglos nos han venido contando, pero es posible y alcanzable.

Unidad III

VIOLENCIA DE GÉNERO

3.1.- Violencia de género, violencia machista, violencia contra las mujeres, violencia doméstica-familiar.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, psicológico o económico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada», reconociéndolo como una pandemia que afecta al 55 % de la población mundial, habiendo sido hasta un 70 % de las mujeres víctimas de esa violencia en algún momento de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad:

En 2014, según los datos disponibles por la ONU:

- Un 38 % de los asesinatos de mujeres perpetrados en el mundo son cometidos por su pareja, siendo el ámbito familiar y de pareja donde se produce el mayor número de casos de violencia contra la mujer, ya sea esta física, sexual o psicológica. El 50 % de los asesinatos de mujeres en el mundo son cometidos por un familiar o compañero sentimental y el 35 % de las mujeres habrían sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja.
- Unos 120 millones de niñas de todo el mundo, más de una de cada 10, han sufrido en algún momento coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas.
- La trata de personas se convierte en una trampa para mujeres y niñas que son en un 98 % el objeto de la explotación sexual (4,5 millones de personas en el mundo).
- Más de 133 millones de niñas y mujeres han sufrido algún tipo de mutilación genital.

Ser niña sería uno de los factores de riesgo, junto a con pertenecer a una clase desfavorecida o a una minoría. 700 millones de mujeres que viven actualmente en el mundo fueron casadas con menos de 15 años, siendo estas más vulnerables a la violencia ejercida por el esposo.

En los conflictos armados la violación sistemática se convierte en un arma de guerra (entre 250 000 y 500 000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994 en Ruanda y se calcula que entre 20 000 y 50 000 durante el conflicto de Bosnia a principios de la década de 1990).

Y el feminicidio queda patente por cifras comparativas: en el mundo son asesinadas dos mujeres por cada hombre asesinado. Y el porcentaje de mujeres es del 65% de víctimas aproximadas por la violencia intrafamiliar. Esta violencia contra las mujeres y niñas ejercida por razón de su sexo encontraría su raíz en las históricas relaciones de poder entre hombre y mujer, en el modelo social patriarcal que ha propiciado relaciones de dominio de este sobre ella, la desigualdad entre sexos y la discriminación.

Habrían sido los movimientos feministas los que desde finales del siglo XIX y principalmente durante el pasado siglo, el siglo XX, diesen visibilidad a la condición de la mujer, logrando mediado el siglo XX que la violencia contra las mujeres pasase de considerarse un asunto privado a un problema social y público. Desde entonces la percepción pública se ha ido concienciando de las auténticas dimensiones del problema, y organismos internacionales y nacionales van sumándose y trabajan activamente por erradicarlo, promulgando leyes y promoviendo campañas de concientización. Al día de hoy no se puede dudar que la violencia contra la mujer es un problema global que afecta a los derechos humanos más básicos de más de la mitad de la población mundial y que hay que erradicar.

«Violencia contra la mujer» es el término que utiliza la ONU para referirse a la violencia ejercida contra las mujeres por razón de su sexo, la define como: «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos,

la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada». Es un término ampliamente utilizado.

Otro término de gran difusión es «violencia de género» si bien este otro término sería menos específico, ya que englobaría toda la violencia determinada por el sexo o género, «se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura.» Uno y otros términos suelen emplearse indistintamente.

El término «violencia de género» surge a mediados del siglo XX desde ámbitos del feminismo para dar visibilidad a la violencia ejercida contra las mujeres por su condición de mujer como consecuencia del hecho histórico del patriarcado. Este término tendría el inconveniente de su posible abstracción si no se contextualiza en las relaciones de poder entre sexos que penaliza a la mujer y es causa de que, aunque se pueda ser víctima de la violencia de género independientemente del sexo, son las mujeres y niñas las mayoritariamente afectadas.

También es de uso «violencia machista», término más explícito que no designaría la violencia cometida necesariamente por hombres, sino la ejercida por motivaciones machistas.

Términos más específicos, según los tipos de violencia, son: violencia doméstica, violencia en la pareja, violencia en la familia, feminicidio, etc.

3.2.- Modelos de masculinidad y desigualdades de género, otras maneras de ser hombres. La posesión, la pérdida del control sobre la mujer.

Oswaldo Montoya es un psicólogo nicaragüense y directivo de la Red Global de Masculinidades, MenEngage, quien estuvo en el país capacitando a los sectores público y privados y al ámbito académico sobre la importancia de una nueva visión integradora sobre el ser hombre.

Las masculinidades son una propuesta de liberación para los hombres, lejos del machismo, el patriarcado y la heteronormatividad que menoscaban la salud de las personas, provocan situaciones de violencia además de relaciones tóxicas y destructivas. La meta a nivel local es la conformación de una Red Nacional de Masculinidades que refuerce mejores prácticas tendientes a un país sin discriminación de ningún tipo, sin violencia y sin LGBTfobia.

¿A qué se refiere usted cuando habla de masculinidades en plural?

Nos referimos a que hay muchas maneras y experiencias de ser hombre por lo tanto no se puede crear una descripción homogénea de lo que es ser un hombre. Hay muchas maneras de vivir la masculinidad. El ser hombre como género está cruzado por otras variantes como clase social, nacionalidad, educación, orientación sexual, etnia, hay tantas variantes que hacen tantas maneras de vivir y ser hombre. A eso nos referimos cuando hablamos de masculinidades

¿Cómo el machismo y la heteronormatividad afectan a los hombres hoy en día?

En primer lugar no nos permite tener relaciones sanas, equitativas con el resto de las personas: con las mujeres y con otros hombres. Porque el machismo y el modelo patriarcal nos impulsan a querer sobresalir, dominar, controlar a los demás. Eso definitivamente nos ocasiona problemas, conflictos, situaciones de violencia, daña nuestra salud, fácilmente podemos entrar en situaciones de accidentes, agresión, abuso de drogas. El machismo es un desastre para el hombre mismo y no digamos para su entorno.

¿Esto tiene que ver en por qué hay un mayor índice de suicidio en hombres que en mujeres?

Absolutamente. Los hombres en el modelo machista tienen mucha dificultad para pedir ayuda, para reconocer su vulnerabilidad, por tanto, se lo guardan y hay un momento en que no saben qué hacer con ese dolor y con esa depresión y toman la lamentable decisión de terminar con sus vidas.

¿Cómo puede conjugarse el concepto de masculinidades con el feminismo?

El feminismo ha permitido a los hombres la posibilidad de replantearse lo que es ser hombre. El feminismo es una propuesta muy liberadora de lo que es ser hombre, propone considerar

otras maneras de ser hombre y otras masculinidades no patriarcales y no machistas. Sí hay una contribución muy importante del feminismo a una nueva manera de vivir el ser hombre.

¿Cuáles son los modelos alternativos al de hombre dominante, violento, controlador? Yo creo que no hay un solo modelo, hay que promover múltiples modelos y múltiples maneras de trascender ese modelo patriarcal y permitir a los hombres ser humanos sin la obsesión de ajustarse a un modelo específico de ser hombres.

Una propuesta que a mí me parece interesante, hay autores que hablan de masculinidad integrada en donde los hombres podamos reconciliarnos con la femineidad e integrarla. Los hombres deben tener el derecho humano a la ternura, la vulnerabilidad, a los espacios íntimos, al cuidado, al cariño. Todo esto ha sido visto como exclusivo de mujeres y por lo tanto rechazable por los hombres. La masculinidad integrada habla de poder incorporar esa dimensión negada en los hombres como una manera de establecer relaciones de igualdad y equidad.

¿Por qué los hombres deberían involucrarse en la lucha por la igualdad de género y contra la LGBTfobia?

En primer lugar porque es lo correcto, es lo que debemos hacer, es lo justo involucrarnos a transformar patrones históricos de discriminación, de opresión hacia la mujer, hacia las personas gays, lesbianas, etc. Pero además de eso, nos conviene personalmente porque es una manera de vivir la vida con mayor libertad porque vivimos en compañía de mujeres: familia, amigas, hijas, compañeras; tenemos una conexión muy profunda con las mujeres. Conviene también al desarrollo económico de nuestras familias, de nuestras comunidades. Por donde uno lo vea hay muchas motivaciones.

¿De qué manera puede des-construirse el machismo para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres y una región sin LGBTfobia?

En primer lugar, crear un espacio seguro para que los hombres puedan reflexionar sobre estos temas porque en la vida cotidiana no hay muchas oportunidades. Todo el mundo está

jugando esa apariencia de que uno sí lo tiene todo resuelto, de que uno es un verdadero hombre, que uno no tiene problemas, pero en la intimidad uno se da cuenta de que esto se vive con mucho dolor y confusión. Crear un espacio para reflexionar. Atreverse a cuestionar lo que nos han enseñado la cultura, los medios de comunicación, la escuela. Ese es el paso número uno. Y luego, un espacio de encuentro con otros, porque uno puede hacer un proceso individual pero necesita a otros y otras para trabajar esto, para agarrar valor y apoyarse mutuamente. Entonces ahí uno puede proponerse cambios, atreverse a nuevas relaciones y prácticas y crear espacios de apoyo grupal, de redes.

3.3.- Violencia de género, agresividad y género masculino, expresión de los sentimientos, la identidad masculina y femenina frente a la infidelidad. El cuestionamiento social.

¿Qué es el machismo?

Por Antonio de Moya

El machismo es una vertiente del sexismo o prejuicio sexual, que se expresa por lo regular, de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades humanas. Este sistema de creencias o ideología clasifica por grados de superioridad e inferioridad a los seres humanos según el grado en que actúan; esta clasificación se hace de acuerdo a las expectativas supuestamente “esenciales”, “naturales” o “biológicas” de lo que representa ser un “verdadero hombre” o una “verdadera mujer”.

Las personas son vistas y juzgadas en base a las características del grupo sexual al que pertenecen (hombres = masculinos o mujeres = femeninas), sin tener en cuenta las diferencias que puedan darse entre ellos y dentro de ellos.

También se le llama androcentrismo (el varón como centro), y se manifiesta con una actitud de desprecio y discriminación hacia la mujer. Ideológicamente sostiene que el varón es superior y la mujer debe estar sometida al mundo masculino. No hay base sostenible para dicha idea; por lo tanto, se trata de una construcción cultural.

En los grupos sociales que han luchado por la discriminación contra la mujer, el machismo se expresa en actitudes más sutiles, como pagar mejores salarios a los varones por desempeñar funciones similares o iguales a las de las mujeres, o conceder a los hombres los mejores accesos a puestos de responsabilidad gerencial, política o religiosa. También se observa en mensajes publicitarios que de un modo u otro denigran a la mujer o la relegan a funciones como el hogar y la familia.

¿Cómo surge el machismo?

Desde una edad temprana, los varones son llevados a estar conscientes de su conducta que puede hacer que otros sospechen que ellos no son “hombres verdaderos”. Esta conciencia puede hacerse casi de una forma paranoica hacia los adolescentes varones que no cumplen las normas. Esa conciencia es producto de un proceso orientado hacia la construcción de un varón dominante. Los padres temen fuertemente que sus hijos varones eventualmente pudieran exhibir características consideradas femeninas e indeseables para su propia imagen social. Por ello, la madre tiende a conducirse como la guardiana de la sexualidad del hijo, probablemente para evitar cualquier posible cuestionamiento de la misma masculinidad del padre. De esta forma, los varones dominicanos son criados en un ambiente fuertemente restrictivo y prohibitivo, que seguramente deteriora su espontaneidad, autenticidad y alegría, produciendo mucha hipocresía y neurosis.

Las conductas machistas no son producto de un solo factor, sino de una combinación de situaciones que, mantenidas en el tiempo, promueven esta situación como:

- Educación sexista: por mucho tiempo se “educó” sólo a varones, por considerar que las mujeres no eran aptas para aprender. Sin embargo, aunque hoy no se practica dicho modelo en la mayoría de los países, aún se privilegian modelos de enseñanza donde el centro es el varón.
- Enseñanzas religiosas sexistas: la religión es uno de los aspectos formativos y culturales más importantes a la hora de fomentar el machismo. Muchas religiones promueven

interpretaciones de la realidad donde la mujer es vista como “la mala” o “la pecadora” que tiente al hombre y contamina el universo, y otras expresiones que sólo sirven para denigrarla.

– Leyes discriminatorias: votar, tener propiedades, decidir sobre sus propios cuerpos o su educación ha sido una lucha ardua, porque en muchos sentidos las leyes han favorecido un entorno de discriminación que beneficia a los varones. Por ejemplo, aún hay países donde la violación de la mujer no es penada por ley.

– División del trabajo: históricamente se ha considerado que el trabajo de la casa y los hijos pertenecen a la mujer y, por ende, el manejo del dinero y el trabajo fuera del hogar son tareas del varón. En la práctica, este modelo permite la discriminación y mantiene el machismo.

– Medios de comunicación: los medios de comunicación de masas (cine, televisión, música y radio) contribuyen en gran medida a mantener algunos de los estereotipos del machismo.

¿El machismo afecta a los mismos hombres? ¿Cómo?

Sí. Hoy en día se reconoce que el machismo puede afectar tanto a hombres como a mujeres, y que de una manera u otra, todos somos más o menos machistas en una sociedad que toma al hombre como medida para todas las cosas, como prototipo del ser humano. Tanto las relaciones sociales de los hombres con otros hombres, y de las mujeres con otras mujeres, pueden estar marcadas por el machismo.

En la medida que un hombre humilla, abusa, maltrata o explota a otro por parecer a sus ojos más masculino, está siendo guiado por el machismo. El machismo ha sido un elemento de control social y explotación sexista en muchas culturas porque castiga, por ejemplo, cualquier comportamiento que se considere femenino en los varones, lo que es la base de la homofobia, que entendemos como temor a adquirir las propiedades de la mujer. Este temor a convertirse en mujer, de “degenerarse”, ayuda a construir la heterosexualidad obligada del varón.

La relación social entre hombres parece tener una clasificación de acuerdo a sus características y conductas. Establece quién es más hombre que quién, y quién ejercerá el rol

dominante y el dominado. En nuestro país, podemos pensar en cuatro categorías de poder para jerarquizar las relaciones sociales entre los hombres.

1. Los hombres dominantes: son presumiblemente heterosexuales exclusivos y constituyen la medida con la cual todos los hombres se compararán.
2. Los hombres heterosexuales subordinados: parecen constituir la mayoría de los varones. Son llamados hombres incompletos, hombres en apariencia, hombres dudosos, supervivientes y fracasados.
3. Los hombres subordinados bisexuales: son los que tienen una aparente atracción hacia parejas de uno y otro sexo, y un presunto interés en “someter” o “ser sometido” por otro hombre.
4. Los hombres marginales homosexuales: sufren del estigma contra la homosexualidad masculina que resulta parcialmente en la percepción de este rol como femenino, débil, y carente de poder.

El machismo también perjudica a los varones, que deben enfrentar:

- Violencia de género. Existe cuando las mujeres les exigen o los violentan para que no se comporten como “mujercitas” o “afeminados”, cuando se interesan en aspectos que no son tolerados por los “machos de la manada”. Esto favorece, entre otras prácticas, la homofobia.
- Poca inteligencia emocional. Se les enseña a los varones a no expresar de una manera abierta y asertiva sus emociones, sino a callarlas, anularlas o negarlas, por considerar que ciertas manifestaciones emocionales son propias de mujeres: llorar, tener miedo, sentirse inseguro, interesarse en el arte.
- Educación sexista. Se los educa para comportarse como machos y para tratar a las mujeres como seres inferiores, provocando con eso serias distorsiones en su desarrollo e identidad personal.
- Fracasos matrimoniales. Muchos varones machistas se topan con que su conducta los lleva a fracasar en ambientes en los que no están preparados para manejarse bien, como el matrimonio, considerado dominio de la mujer (la palabra “matrimonio” viene de la expresión latina matri-madre, y monio-dominio).

3.4.- Identidad y nuevas relaciones de género igualitarias y no violentas.

Preston (2000) nos dice que todas las sociedades están implicadas en un proceso de cambio social pero al ser este tan gradual, las personas que viven en sociedades muy tradicionales apenas están enterados de él. Las acciones de los individuos, de las organizaciones y de los movimientos sociales tienen impacto en la sociedad y pueden convertirse en catalizadores para el cambio social. No obstante, las acciones de los individuos se dan dentro del contexto de la cultura, de las instituciones y de poderosas estructuras heredadas del pasado, y generalmente, para que estos individuos efectúen un cambio social dramático, la sociedad en sí misma ha de ser un vehículo para el cambio. Existe una alta correlación entre el índice del cambio y las resistencias sociales y culturales a este. En épocas en que los miembros de una sociedad tienen la sensación de que el cambio está “fuera de control”, el deseo por la continuidad se hace más extremo, dando como resultado idealizaciones del pasado.

El proceso de “cambio sociocultural” siendo este un término más aceptado, al ser la sociedad y la cultura interdependientes (Preston, 2000)- queda ampliamente reflejado en las transformaciones y tensiones que experimentan las familias en las sociedades occidentales, como parte de los cambios ocurridos con el ingreso de la mujer en el mercado de trabajo, el uso de anticonceptivos, las luchas feministas por la igualdad de oportunidades, y la importancia relativa del trabajo de cara a otros intereses vitales (Hakim, 2003; Vega, 2003).

En ese contexto, los esfuerzos por la equidad de género se concentran, entre otras, en dos cuestiones álgidas: el mercado laboral y la vida familiar. Eso se traduce en diversas elaboraciones teóricas en el mundo académico y acciones a nivel político, económico y jurídico, que buscan dar cuenta de los factores que pueden ayudar a identificar y explicar, en dichas esferas, los avances y estancamientos en términos de equidad. Como se señaló anteriormente, lo que interesa aquí es enfatizar la importancia de incorporar la dimensión de los valores en el análisis de la equidad de género, y llamar la atención sobre el peso de ciertas concepciones estereotipadas en que se sustentan algunas leyes relativas a la dinámica familiar en la sociedad costarricense; detallar las distintas posiciones tanto teóricas como políticas al

respecto, no es el objetivo de este trabajo. González (1996) ofrece una reseña de las principales corrientes teóricas feministas.

Para Schwartz (2001) los valores son metas deseables y transituacionales, los cuales varían en importancia y sirven como principios en la vida de una persona o de otra entidad social. Los valores pueden motivar la acción, dándole dirección e intensidad emocional, operan como criterios para juzgar y justificar la acción y se adquieren, mediante la socialización, en los valores del grupo dominante y de la experiencia personal de aprendizaje. Aquello que diferencia a los valores, en cuanto a su contenido, es el tipo de meta motivacional que expresan: “los valores representan, en forma de metas conscientes, las respuestas que los individuos deben de dar a tres requisitos fundamentales: las necesidades de los individuos en tanto que organismos biológicos, los requisitos de la interacción social coordinada y los requisitos para el correcto funcionamiento y supervivencia de los grupos” (Schwartz, 2001, p. 56). De estos tres requisitos universales se derivan diez tipos motivacionales de valores: poder, logro, hedonismo, estimulación, autodirección, universalismo, benevolencia, tradición, conformidad y seguridad.

Así, los tipos motivacionales conforman una estructura de relaciones dinámicas que se puede identificar porque las acciones emprendidas para realizar cada tipo de valor, tiene consecuencias psicológicas, prácticas y sociales que pueden entrar en conflicto o ser compatibles con la realización de otro tipo de valores.

La teoría diferencia además entre tipos de valores pero plantea que, a un nivel más básico, los valores configuran un continuo de motivaciones relacionadas por los énfasis motivacional compartido de los tipos valorativos adyacentes dando lugar a una estructura circular. Los tipos de valores en oposición pueden resumirse concibiendo los valores organizados en dos dimensiones bipolares. Una dimensión contrapone los valores de apertura al cambio con los de conservación, oponiendo los valores autodirección y estimulación con los valores seguridad, conformidad y tradición. La segunda dimensión opone los valores de

autopromoción con los de auto trascendencia, confrontando los valores de universalismo y benevolencia con los valores de poder y el logro (Schwartz, 2001).

3.5.- Género y culto al cuerpo.

Actualmente, vivimos en una sociedad en la que se le da una gran importancia al aspecto físico. Al margen de los modelos de belleza inalcanzables, imposibles, e irreales que se nos muestran en los diferentes medios de comunicación, todos emitimos juicios sobre el aspecto de los que están a nuestro alrededor. Cada época tiene sus pasiones. Como reza el dicho popular, "las modas son más contagiosas que las infecciones" y no es fácil sustraerse a ellas. Por tanto, las costumbres sociales se imponen.

¿Por qué se ve a las mujeres como objetos sexuales?

El cerebro humano procesa de distinta forma las imágenes de hombres y mujeres: a ellos se les ve como un todo, a ellas se les percibe "por partes", revela una investigación en Estados Unidos.

Esta tendencia a procesar las imágenes femeninas por partes, dice el estudio publicado en *European Journal of Social Psychology* (Revista Europea de Psicología Social), explica la inclinación a ver a las mujeres como objetos sexuales. Y lo más sorprendente, afirman los científicos, es que no es sólo el cerebro de los hombres el que percibe de esta forma. También el de las mujeres se comporta así.

Los investigadores de la Universidad de Nebraska-Lincoln creen que los hombres lo hacen porque están buscando parejas potenciales.

Y para las mujeres es una forma de compararse a sí mismas con "la competencia".

"Continuamente escuchamos que las mujeres son reducidas a sus partes corporales sexuales. Escuchamos sobre estos ejemplos en los medios de comunicación todo el tiempo", explica la profesora Sarah Gervais, la psicóloga que dirigió el estudio.

"Ahora podemos decir que no sólo los hombres lo hacen. Las mujeres también perciben a las mujeres de esta forma", agrega.

- La mujer como objeto decorativo: la mujer es un ornamento un elemento más que forma parte del producto anunciado. El hombre además de adquirir el producto se lleva en todo el "pack" al producto anunciado y a la mujer que lo anuncia.
- La mujer escaparate: la mujer sirve como vehículo para simbolizar el éxito masculino. Para el hombre la mujer será como un trofeo. Según la tradición machista de nuestra sociedad, cualquier hombre que se precie ha de llevar al lado a una mujer de gran estilo, belleza, signo externo de su riqueza. Así, la mujer, se convierte en otra más de las posesiones que el hombre ha de tener para significar su posición social. El estereotipo de "mujer escaparate" es una fórmula utilizada por la publicidad para publicitar marcas o productos destinados al consumo de los hombres de clase social elevada y con alto nivel adquisitivo. Son marcas que se encuentran con alto prestigio dentro de su sector. Este estereotipo de mujer no tiene identidad propia, no es nada sin su compañero todo lo que tiene lo ha conseguido a través de él, es sólo el espejo en que se reflejan las cualidades, virtudes y conquistas del hombre. Sectores como el automóvil de lujo o de ciertas bebidas alcohólicas como el whisky, cuyo consumo se asocia al prestigio social recurren a este tipo de argumentaciones.

Según un informe elaborado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, en la publicidad, "la utilización de la imagen de la mujer responde generalmente a los dos arquetipos clásicos: la mujer como objeto sexual o reclamo consumista y la mujer en su rol de esposa, madre y ama de casa". Por contra, "la imagen del hombre representa la autoridad, la sabiduría y la experiencia. Las grandes realizaciones y profesiones les corresponden a ellos".

Unidad IV

COEDUCACION Y LENGUAJE NO SEXISTA

4.1.- La perspectiva de género en la coeducación, procesos de socialización, endoculturación.

A continuación un texto sobre la perspectiva de género y sus avances en la Educación cubana. Un modelo a seguir para México.

La escuela como importante agente de socialización, conjuntamente con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo valores y patrones no sexistas en sus educandos; los docentes deben evitar que por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género.

"Hombres y mujeres somos diferentes, pero no por ello superiores o inferiores; respetar esas diferencias y las opiniones divergentes y enriquecernos de ellas significa ser abiertos a la diversidad".

Coincidimos con el criterio de esta autora, porque la diferencia no implica que seamos ni inferiores, ni superiores, ni desiguales como bien ella lo deja claro, la desigualdad está en el hecho de que no se respeten esas diferencias.

Llevar a cabo estudios e investigaciones sociales desde una perspectiva de género implica realizar un análisis objetivo de las relaciones entre los géneros, indagar en los factores que inciden en esa opresión; de las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género, así como la evaluación de las mujeres y los hombres como seres sociales inmersos en un conjunto de relaciones, condicionados socialmente y como resultado de una sociedad concreta.

“Por tanto, aplicar este enfoque significa identificar, entre otros asuntos:

- Las necesidades específicas de hombres y mujeres.
- Las brechas existentes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos y a las posibilidades de desarrollo en general.
- Las posibilidades para apoyar el desarrollo de habilidades y de acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres.”

La escuela como centro más importante en la formación integral de la personalidad del individuo, debe ser el espacio fundamental para la educación en igualdad de género y de esa manera corregir cualquier tipo de inequidad social, incluyendo aquellas que se producen por razón de sexo.

Es tarea de la escuela transmitir saberes desprovistos de estereotipos de género, una educación no sexista en sus educandos, y lograr el crecimiento personal de los individuos despojados de todo tipo de prejuicios.

Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: una mirada desde los estudios de género.

La historia de la educación recoge que, de los siglos del XVI al XVIII, existen importantes autores, donde se puede mencionar el caso del filósofo.... Rousseau, que publican artículos donde se evidencia claramente la inferioridad femenina.

A mediados del siglo XVIII en Europa comienzan a gestarse las bases del sistema educativo, donde se concibe que la educación de hombres y mujeres debe llevarse a cabo de manera diferenciada, porque es criterio de la mayoría, que las niñas no deben poseer una amplia cultura, ya que eso las alejaría de sus “obligaciones fundamentales”, de manera que para ellas no es necesario transitar por el sistema educativo, porque están destinadas a dedicarse a los quehaceres del hogar.

La posibilidad de acceso a la instrucción elemental para las mujeres queda reducida y se les prohibía alcanzar los estudios medios y superiores. Solamente aquellas niñas y muchachas que pertenecían a la clase alta eran quienes tenían la posibilidad, por su condición social, de recibir algunas clases elementales de música, dibujo u otras materias, que le posibilitara

comunicarse, intercambiar y conversar con otras personas de su misma clase, pero en ningún caso para alcanzar amplios conocimientos, ni para graduarse de estudios universitarios, porque su lugar corresponde al ámbito doméstico.

A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido marginadas del acceso a la educación, comienzan las limitaciones, marcando diferencias desde el punto de vista social entre hombres y mujeres, lo que permite justificar el dominio de lo masculino y la discriminación de lo femenino. Se refuerzan los criterios acerca de los roles que tradicionalmente le son asignados a mujeres y hombres, negando a las mujeres su oportunidad de participar en igualdad de condiciones que el hombre en los servicios educativos y se agudizan las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo una marcada influencia en la enseñanza, se sigue considerando a la mujer en un rol secundario, subordinado. En este sentido el objetivo esencial del acceso de la mujer al sistema educativo estaba dirigido a alfabetizarla, en los estrechos marcos de algunos quehaceres domésticos, para el mejor funcionamiento del hogar y la familia, cumpliendo con su “misión fundamental” en la vida: procrear y cuidar de los hijos, resaltando su papel reproductivo, pero de ningún modo para prepararla para la vida, para su desempeño social.

En este período el objetivo del acceso de la mujer a la educación no es para lograr su plena libertad e independencia cognoscitiva, ni para su crecimiento intelectual, sino para ponerse en función del otro, legitimándose la inferioridad que se le atribuye en la sociedad como un ser de “segunda categoría”.

En este mismo siglo XIX, la lucha de las primeras feministas se centró en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación, al mundo profesional, a la vida pública, sin exclusiones y sobre todo a alcanzar la obtención del voto femenino.

Las teorías feministas han denunciado el orden patriarcal establecido, la situación de marginación y de interiorización que sufren las mujeres en el ámbito educativo y explica cómo la propia sociedad construye la femineidad y la masculinidad a través de la familia, los medios de comunicación y divulgación masivos y la propia escuela, fundamentando cómo las diferencias existentes entre ambos géneros no obedecen a elementos biológicos, sino que han sido contruidos culturalmente, además promueve el cambio educativo en materia de género.

A mediados del siglo XIX en diversos países se les autorizó legalmente a las niñas su acceso a escuelas diferentes a las de los niños, con el propósito de que realizaran actividades muy elementales que desde hacía mucho tiempo eran de carácter obligatorio en las escuelas para varones, las que estaban dirigidas a que aprendieran a leer, escribir, contar.

“La aparición, a fines del siglo XIX, de esos hoy tímidos discursos feministas y la inserción de la mujer en la esfera educacional desde su rol de estudiante, abrieron una brecha en la cultura patriarcal de la sociedad cubana que con el decursar del tiempo se ha ensanchado...”
Comienza a producirse una tendencia a la disminución de las formas más cruentas de discriminación por razones de sexo en la educación, como lo es la exclusión del acceso a la misma.

La escuela tiene el encargo social de trasmitir los conocimientos, habilidades y valores culturales que son socialmente aceptados por una época determinada, sin embargo todavía nos encontramos hoy que se continúan perpetuando estereotipos, que muchas veces se manifiestan de formas encubiertas.

Por eso coincidimos con el criterio de Alicia González y Beatriz Castellanos cuando expresaron que “... resulta necesario que el profesorado tenga conciencia de su papel en las transformaciones que pueden germinar desde la escuela misma, potenciando su capacidad para identificar los sesgos sexistas discriminatorios en la educación y las estrategias para luchar contra ellos”.

Rousseau, quien habló del Contrato Social en su obra pedagógica El Emilio, tenía una mirada sexista, al igual que muchos de sus contemporáneos; quien le daba mucha importancia a la actividad de reproducción de las mujeres, excluyéndolas de las cuestiones políticas por ser un asunto de los hombres, en este sentido se les niega la posibilidad de acceder al conocimiento. Todo esto lógicamente tiene que ver con el condicionamiento histórico social de la época. Por otro lado Rousseau, tiene un enfoque andro-centrista y misógino del problema, ya que se limita a ver únicamente en la mujer su condición biológica, de reproducción, sienta pautas sexistas y discriminatorias, sin tener en cuenta los derechos de las mujeres y las excluye de toda posibilidad de participar en la vida pública, como un ser social.

La premisa fundamental para poder superar la subordinación femenina está, en la posibilidad que tenga la mujer de acceder a la educación, lo cual le permitiría; por una parte, alcanzar la igualdad con respecto a los hombres; aunque el logro de la igualdad no sólo depende de la educación, sí es una condición necesaria para eliminar el desequilibrio de poder y de oportunidades sociales; y por otra, desarrollar su independencia económica siempre que tenga la posibilidad de acceder a actividades remuneradas.

Engels en su trabajo titulado: “El origen de la familia la propiedad privada y el estado”, se refirió a la situación de subordinación en que se encontraba la mujer, donde expresó:

“La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos y hoy puedo añadir... el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer... y la primera opresión de clase, con la del sexo femenino por el masculino”.

Engels deja claro como la discriminación por razones de sexo tiene sus raíces en la división de la sociedad en clases.

Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: el caso de Cuba.

La educación ha constituido un instrumento de liberación de los pueblos y de la mujer, un derecho que toda persona tiene; en tal sentido las feministas de pensamiento más avanzado y radical, a lo largo del devenir histórico han luchado para reclamar el acceso de la mujer a las herramientas del conocimiento en igualdad de condiciones que el hombre.

La situación de la mujer en la educación en Cuba antes del triunfo de la revolución, se tornaba bastante difícil, para las féminas estaba vedado su acceso a las herramientas del saber y esto se agudizaba en aquellos casos de mujeres negras y pobres, donde se les prohibía participar de los servicios educativos, por causa de la discriminación a la que estaban sometidas.

"Según datos publicados en el censo de población que se realizó en 1953 las maestras en el nivel de enseñanza primaria eran el 89,3% del total de las mujeres en esa ocupación de enseñar y el 84,3% del total de maestros de la educación primaria. "Durante todos esos años la ocupación de maestra primaria se fue progresivamente transformando en una actividad tradicional femenina, legitimada por la sociedad que la valoraba como prolongación del rol expresivo doméstico a la vida pública....En 1953, de un total de 2 132 000 mujeres mayores de 10 años, el 23% eran analfabetas, el 71% subescolarizadas y solo el 2% había completado la enseñanza media"

El triunfo revolucionario en enero de 1959, abrió un proceso de grandes cambios y transformaciones en todas las esferas de la vida social del país, de la que no escapa la educación, éstas se dirigieron a toda la población, pero fundamentalmente a aquellos sectores más desprotegidos y grupos específicos de mujeres y niños, quienes sufrían una situación de inferioridad en todos los ámbitos, incluido el educacional. El gobierno revolucionario en la primera década adoptó un conjunto de medidas dirigidas a eliminar el analfabetismo en la población cubana y de la mujer en particular.

“La transformación educativa había sido planteada por Fidel en el Programa del Moncada y en 1961 se comenzó la Campaña de Alfabetización, “donde las féminas participaron en el acontecimiento educativo... en su doble calidad de alfabetizadas, el 49,7% y alfabetizadoras, el 59,5%”

Estas medidas redujeron considerablemente el analfabetismo y se llevaron a cabo otras transformaciones que iban encaminadas a alfabetizar a las personas que tenían niveles escolares más bajos, entre ellas especialmente el sector femenino.

“En Cuba con el proceso de nacionalización de la enseñanza, se produce un cambio radical en la concepción de la educación. Entre sus principales valores cuenta el haber convertido el proceso educativo formal en un modelo mixto, gratuito, laico y democrático. La educación adquiere carácter de obligatoriedad, constituye un deber y un derecho de cada ciudadano...”

La transformación en el sistema educativo cubano, evidencia la tendencia a eliminar paulatinamente la discriminación a que estaba sometida la mujer, así como la inequidad de género presente antes de 1959.

En opinión de la autora el triunfo revolucionario reivindicó y dignificó a la mujer cubana cuando la incorporó a las diferentes esferas de la vida social del país, elevándola al rango de ser humano y ofreciéndole todos los derechos que a ella corresponden, incluyendo el de la educación.

La década del 80 del XX produjo cambios significativos en cuanto a la situación de la mujer en la educación; incrementándose el número de graduadas y en las matrículas de los distintos niveles de enseñanza. En pocos años las féminas alcanzan una calificación de manera ascendente que le permite la participación como ser social activo, de las transformaciones con grandes posibilidades de equidad.

En estos años producto del desarrollo alcanzado por la Sociología de la Educación y por los Estudios de Género en el país, comenzaron a desarrollarse investigaciones cuyos resultados demuestran la trasmisión en las aulas de contenidos sexistas, y estereotipos que refuerzan las desigualdades entre hombre y mujer, donde las mujeres son educadas en patrones tradicionalmente masculinos.

Aunque la crisis desatada en los noventa provocada por el período especial, no cambia esta situación, ya que, como resultado del esfuerzo realizado por parte de la máxima dirección del país la calidad de la enseñanza mantuvo buenos niveles y continuó la participación del género femenino en este ámbito. Importante papel reviste la presencia de las mujeres en el total del personal docente, tanto en la educación general como en la educación superior en particular. En cuanto a las mujeres graduadas en las diferentes educaciones durante el curso escolar 2006-2007; del total de estudiantes matriculados (1.550.956); en educación media superior alcanzaba la cifra de 121 951, en Enseñanza Técnica Profesional, eran 134 470.

4.2.- Poder, autoridad y roles de género, los micromachismos desde la perspectiva de género.

¿Qué son los micromachismos?

Este término designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábiles artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana.

Son de uso reiterado aun en los varones “normales”, aquellos que desde el discurso social no podrían ser llamados violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas.

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero todos forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas para ubicarse en un lugar preferencial de

dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones.

Los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

Ejemplos de micromachismos:

En las relaciones sociales del día a día existen numerosísimos ejemplos de micromachismos. Uno muy común viene representado por aquellas situaciones en las que el hombre no se implica en las tareas domésticas o familiares porque “no sabe” o porque “ella lo hace mejor”. En este caso, obligar a la mujer a hacer lo que en una relación igualitaria debería ser cosa de dos supone una maniobra de imposición de tareas que, de forma sutil, genera una importante sobrecarga en ella.

Otro ejemplo, dentro de lo que llamo “micromachismos encubiertos”, sería el de aquellas situaciones en las que el hombre, con o sin intención, elimina los espacios de intimidad con la mujer. “No tener tiempo” para hablar, llevar una vida social excesiva o eludir temas personales o familiares de relevancia son algunas formas de intentar controlar las reglas de la relación a través de la distancia, logrando así que la mujer se acomode a sus deseos: cuándo estar disponible, cuánta tarea doméstica realizar, etc.

Por último, podríamos mencionar como micromachismo aquellas situaciones en las que se sobrevaloran los escasos aportes del varón ya que habitualmente lo escaso suele vivirse como valioso mientras que se minimiza el reconocimiento de la mujer como persona, así como la valía de sus necesidades, de sus valores y de sus aportes al bienestar psicofísico masculino y familiar.

¿Qué efectos causan los micromachismos en la mujer?

Dada su casi invisibilidad, van produciendo un daño sordo y sostenido que se agrava en el tiempo, sin poder establecer estrategias de resistencia por desconocer su existencia.

Algunos de los efectos causados por los micromachismos son:

- Inhibición de la lucidez mental por disminución de la valentía, la crítica, el pensamiento y las acciones eficaces, la protesta válida, y el proyecto vital.
- Fatiga crónica por forzamiento de disponibilidad, con sobreesfuerzo psicofísico, desvitalización, y agotamiento de sus reservas emocionales y de la energía para sí y para el desarrollo de sus intereses vitales.
- Sentimiento de incapacidad, impotencia o derrota, con deterioro de la autoestima, con aumento de la desmoralización y la inseguridad, y con disminución de la auto credibilidad de las propias percepciones, con una actitud defensiva, provocativa o de queja ineficaces.
- Disminución del poder personal, con un retroceso o parálisis del desarrollo personal, limitación de la libertad y utilización de los “poderes ocultos” femeninos (aquellos que cualquier persona subordinada utiliza cuando no se siente con derecho a utilizar su poder personal).
- Malestar difuso, irritabilidad crónica y un hartazgo “sin motivo” de la relación.

Toda esta sintomatología genera un estado de ánimo depresivo-irritable en aumento, que genera más autoculpabilización, resignación, empobrecimiento y claudicación.

¿Por qué las situaciones de violencia englobadas dentro de los micromachismos están tan integradas en las relaciones sociales?

Gran parte de la eficacia de los micromachismos está dada no sólo por su imperceptibilidad, sino también porque funcionan sostenidos, avalados y naturalizados por la normativa patriarcal de género.

Dicha normativa no solo propicia el dominio para los varones, sino también la subordinación para las mujeres, para quienes promueve comportamientos “femeninos” -pasividad, evitación del conflicto, complacencia, servicios al varón y necesidad de permiso o aprobación para

hacer- que ellas en su socialización asumen como propios, y cuya realización las coloca “naturalmente” en una posición de subordinación.

Por otra parte, para ellos, el orden social sigue siendo un aliado poderoso, ya que otorga al varón, por serlo, el “monopolio de la razón” y, derivado de ello, un poder moral que les hace crear un contexto inquisitorio en el cual la mujer está en principio en falta o como acusada: “exageras’ y “estás loca” son dos expresiones que reflejan claramente esta situación. ¿Qué se puede hacer para erradicar progresivamente los micromachismos?

Creo que es necesario trabajar en una doble vía. Por un lado, las personas profesionales de la salud mental deben hacer un esfuerzo por conocer y detectar los micromachismos y sus efectos en la mujer.

Por otro, mujeres y hombres han de trabajar por desactivar tanto la producción de micromachismos como los efectos que causan. Hay que trabajar para que las mujeres logren desarrollar estrategias de inmunización, así como que los hombres desactiven los micromachismos de sus comportamientos y se habitúen a reconocerlos para motivar cambios hacia la apertura igualitaria.

Para ello, es necesario lograr que ellos puedan estar dispuestos a una autocrítica sobre el ejercicio cotidiano del poder e dominio y a reconocer el efecto de dicho ejercicio en las mujeres.

4.3.- La perspectiva de género en el ámbito educativo, la detección del sexismo en la escuela.

En diciembre del año pasado, el National Education Union y UK Feminista publicaron un informe innovador sobre el sexismo en la escuela, titulado “It’s Just Everywhere”.

El informe encontró que el acoso sexual, el lenguaje sexista y los estereotipos de género son algo habitual en las escuelas. Más de un tercio de las niñas en escuelas mixtas declararon haber sufrido personalmente algún tipo de acoso sexual en la escuela. Casi una cuarta parte de ellas habían sido objeto de contacto físico no deseado de naturaleza sexual. La cuarta

parte de todos los docentes de secundaria observaron estereotipos y discriminación de género de manera cotidiana. El porcentaje aumenta hasta un tercio en las escuelas primarias. Esto también podría interesarte

El hecho que estos comportamientos y actitudes se observen de manera frecuente, a veces cada día y ‘en todas partes’, hace que parezcan algo normal y aceptable para muchos jóvenes. Tal como comentó una docente, “es el efecto gota a gota del sexismo a menor escala lo que más daño hace”. Respecto al acoso sexual o el comportamiento sexista, las niñas comentaron que “las cosas son así” o que “los chicos piensan que está bien tocar a las chicas cuando ellos quieran”. Estos comentarios resultan chocantes y preocupantes y tienen profundas consecuencias para niños/as y jóvenes.

Resulta claramente inaceptable que los chicos piensen que tienen derecho a disponer de los cuerpos de las chicas sin su consentimiento y sin que ello tenga consecuencias. Este comportamiento ocasiona a las niñas daños tanto física como psicológicamente.

De hecho, tanto estudiantes como docentes entrevistados en el informe indicaron que, como resultado del acoso sexual, las niñas aprenden a ‘ocupar menos espacio’, situándose a un lado en los pasillos, en el patio de recreo y en el aula para resultar menos visibles. Igual de preocupante es el hecho de que los estereotipos de género sean tan persistentes en las escuelas.

Estos estereotipos perpetúan concepciones dañinas sobre lo que implica ser un hombre o una mujer. Los estereotipos a menudo legitiman un comportamiento que hace que el acoso sexual se vea como algo normal. Son tan perjudiciales para los niños como para las niñas. Nos limitan a todos, estableciendo lo que se nos ‘permite’ ser y cómo respetamos a quienes son distintos a nosotros. Tanto si es un estudiante o un profesor quien le dice a alguien que debe ‘comportarse como un hombre’ o ‘no ser niño’, resulta vital que se combatan estos estereotipos y se los designe como lo que son: sexismo.

Así pues, ¿qué deben hacer las escuelas para hacer frente a estos comportamientos y actitudes profundamente enraizados? Para empezar, NEU considera que las escuelas tienen que adoptar un enfoque integral. Cualquier estrategia debe empoderar a los estudiantes para que afronten y combatan el sexismo. Tiene que dar a los estudiantes la confianza necesaria para denunciar los incidentes a los docentes (porque el informe muestra que de momento apenas el 14% de los estudiantes que sufrieron algún tipo de acoso sexual dieron cuenta de ello a los/as docentes).

Este enfoque requiere escuchar a los/as estudiantes, tomar en serio sus preocupaciones y basarse en sus experiencias vividas para tratar sobre sexismo y acoso sexual en la clase y en el programa escolar.

Un elemento crucial que se requiere para combatir el sexismo en las escuelas es empoderar a los docentes para tomar medidas. ¿Cuáles serían unas estrategias preventivas eficaces? ¿Cómo podemos utilizar el programa de estudios formal e informal para contrarrestar los mensajes sexistas en la música, el cine y gran parte de la cultura popular? ¿Qué políticas escolares pueden realmente reducir el sexismo y el acoso?

Pensamos además que los docentes han de tener derecho a un desarrollo profesional de calidad sobre cómo combatir el sexismo y acabar con los estereotipos de género. Demasiados docentes indicaron en el informe no estar bien equipados y no contar con el apoyo necesario para hacer frente al sexismo. Sólo uno de cada cinco profesores de secundaria entrevistados había recibido formación sobre cómo reconocer y combatir el sexismo como parte de la Educación Inicial a la Docencia, y apenas el 22% de los profesores de secundaria contaron con un Desarrollo Profesional Continuo.

NEU quiere trabajar con sus colegas para empezar a abordar esta falta de confianza, y hemos desarrollado ya diversos materiales para los profesionales de primaria con el título *Breaking the Mould* (Romper el molde) que tratan sobre cómo usar libros y lecturas para reducir los estereotipos sobre niñas y niños. No obstante, es también responsabilidad del

Gobierno asegurarse de que las escuelas dispongan de las herramientas, los recursos y la orientación que necesitan para hacer frente al problema.

La sugerencia más habitual por parte de docentes de escuelas primarias y secundarias para ayudarles a afrontar el sexismo era la concienciación: reconocer que el sexismo es un problema y que debe combatirse. Este ha sido el punto de partida del trabajo de NEU para abordar el sexismo en la escuela. Hemos alentado a los miembros a encargar copias del informe y nuestras pegatinas anti-sexismo y a distribuir las en sus escuelas. También les hemos pedido que aprovechen las reuniones de personal y los días INSET para sensibilizar sobre el sexismo y explicar por qué resulta nocivo.

Hasta la fecha hemos constatado enorme energía y compromiso por parte de nuestros miembros para combatir el sexismo. Numeroso personal escolar (junto con organizaciones del sector terciario y parlamentario) han venido hablando y publicando tuits sobre el informe y lo importante que resulta hacer frente al sexismo en la escuela. Además, hemos distribuido miles de copias de nuestros recursos sobre sexismo entre los miembros. Una breve encuesta sugirió que hasta 1 de 5 escuelas promovieron a las mujeres y los derechos de la mujer con ocasión del Día Internacional de la Mujer este año.

Estamos congregando a nuestros afiliados/as para discutir sus experiencias sobre sexismo en la escuela y utilizar actividades colectivas como vehículo para aportar ideas y estrategias sobre cómo abordar el sexismo. El 17 de marzo asistí a una conferencia organizada por una organización miembro de NEU sobre la lucha contra el sexismo en la escuela. Fue un evento fantástico que contó con la asistencia de más de un centenar de docentes y estudiantes. Incluyó talleres sobre diversos temas, incluyendo ‘empoderar a los jóvenes para combatir el sexismo’ y ‘combatir el sexismo con los hombres y chicos’.

Esto es solo el comienzo de un compromiso a largo plazo por parte de NEU para luchar con los docentes y los alumnos contra el racismo y el acoso sexual. Durante nuestra conferencia anual en Brighton en abril se aprobó una moción precisamente sobre este tema –una clara

señal de que nuestros miembros quieren que la lucha contra el sexismo se convierta en una prioridad para el sindicato.

Queremos continuar trabajando con nuestros miembros, las escuelas, el Gobierno y otros organismos educativos para desarrollar un enfoque escolar integral contra el sexismo. Sabemos que el sexismo es un problema presente en todas las escuelas. Nos incumbe ahora a todos nosotros en la comunidad educativa tomar medidas concretas al respecto.

4.4.- La ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el siguiente link, el alumno encontrará el documento completo correspondiente a la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/Extralgualdad07/Docu01.pdf

4.5.- La coeducación desde la ley orgánica de educación (loe).

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. Un concepto relacionado es el de educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución. La situación opuesta se conoce como educación diferenciada. La mayoría de las instituciones de educación superior limitó su inscripción a un solo sexo hasta comienzos de 1960. Silva-Peña señala que se debe entender la coeducación como "la acción educativa tendiente a generar espacios educativos donde existe igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, los que son compartidos en base al respeto, la tolerancia y alejado de todo sexismo". El mismo autor señala que la interpretación del concepto de coeducación más allá de los espacios

compartidos, esto significa "la incorporación de metodologías no sexistas, pero también un análisis y discusión por parte de los/as docentes de esa metodología. Nos plantea desafíos en torno a la participación de hombres y mujeres en la escuela".

En Estados Unidos se emplea la forma abreviada "Coed" expresión utilizada a finales de los años sesenta para el conjunto de blancos y negros en los Estados Unidos a veces como sinónimo de educación mixta, aunque este término es más amplio y no sólo aplica a la educación sino también en el ámbito de la juventud, los deportes, etc. Su uso refleja el proceso histórico por el que fueron a menudo admitidas las alumnas en las escuelas originalmente reservadas para los varones.

4.6.- Exclusión social.

La exclusión social es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.

La exclusión social es un concepto clave en el contexto de la Unión Europea para abordar las situaciones de pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y marginación de partes de su población. El concepto también se ha difundido, aunque más limitadamente, fuera de Europa. La Unión Europea proclamó el año 2010 como año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Si bien el concepto de exclusión fue acuñado en los años 50 y 70 no sería hasta la segunda mitad de los 80 cuando realmente cobra importancia en la escena política francesa. Se trata de los debates en torno a la propuesta, finalmente aprobada por el parlamento en diciembre de 1988, de crear el Ingreso Mínimo de Inserción (Revenu Minimum d'Insertion – RMI).

Es en este contexto que el tema de la exclusión/inclusión madura como para, bajo el impulso de Jacques Delors y sus asesores, pasar a ocupar un rango privilegiado en el pensamiento de

la actual Unión Europea, llegando a reemplazar totalmente, por un tiempo al menos, al concepto de pobreza. El concepto de exclusión social fue oficialmente adoptado en 1989 por la Comunidad Europea en una resolución del Consejo Europeo que lleva por título Combatir la exclusión social.

Desde la poderosa plataforma de la Comunidad Europea el concepto de exclusión social iniciará una rápida expansión tanto en los Estados miembros de la misma como en una serie de organismos internacionales, como ser las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Mundial. En términos políticos, el ascenso de Tony Blair al gobierno británico le dará un nuevo empuje muy significativo, que se concretará en la creación en diciembre de 1998 de la Social Exclusion Unit (SEU, “Unidad para la Exclusión Social”) como parte integrante de la Secretaría del Gabinete del Primer Ministro y en el nombramiento, el año 1999, de un ministro para la exclusión social. Nunca antes ni tampoco después un gobierno le ha dado tal prominencia a la perspectiva de la exclusión social. Además, la iniciativa política de Blair implicará, al menos temporalmente, una ruptura del “frente anglosajón” que tradicionalmente se ha mantenido escéptico respecto del nuevo concepto y firmemente anclado en las investigaciones clásicas sobre la pobreza.

Sin embargo, el concepto nunca logró implantarse en Estados Unidos ni tampoco en Asia, y su presencia ha sido limitada en África o América Latina y Europa. En general, se puede decir que fuera de Europa el concepto de pobreza ha ganado el pulso que le entabló, hace ya un par de décadas, el de exclusión social. Incluso en la UE, si bien se sigue hablando mucho de exclusión social de hecho se sigue pensando en y midiendo la pobreza, la privación y la vulnerabilidad. Un hecho sintomático es que en el nuevo programa estrella de la UE, Europa 2020, la iniciativa emblemática respecto de la lucha contra la pobreza y la exclusión se llame simplemente Plataforma europea contra la pobreza. Otro hecho que retrata el debilitamiento de la en su día tan prominente presencia del concepto de exclusión social es la degradación de la posición de la Unidad para la Exclusión Social dentro del gobierno británico en mayo de 2002 para luego, en junio de 2006, ser transformada en un organismo de mucho menor peso

y rango llamado Social Exclusion Task Force (SETF, “Fuerza Operativa para la Exclusión Social”) que finalmente desaparecería de la escena gubernamental británica sin pena ni gloria.

4.6.1.- Género y discapacidad.

La mujer con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer. Si comparamos su situación con los dos grupos de referencia (mujeres sin discapacidad y hombres con discapacidad) la discriminación es patente en todos los órdenes de la vida, y se acentúa en el ámbito de la violencia de género.

Podemos afirmar que la mujer con discapacidad sufre más violencia, más grave y durante más tiempo, que la mujer sin discapacidad. De acuerdo con la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011, mientras que el porcentaje de mujeres sin discapacidad que sufrían violencia de género era del 12,6 %, en las mujeres con discapacidad leve este porcentaje ascendía al 17,4%, y subía al 21,1% en las mujeres con una discapacidad grave. La intensidad de la violencia sufrida era un 41% mayor en las mujeres con discapacidad grave que en las que no la tenían. Y por último, si tenemos en cuenta el porcentaje de mujeres que sufre violencia de larga duración, es decir aquella que supera los 5 años, en las mujeres sin discapacidad nos encontramos con un 67,3%, mientras que en las mujeres con discapacidad el porcentaje llega hasta el 83,6%.

Percepción social

Existen multitud de razones para explicar el porqué de estas cifras. Algunas son inherentes a la propia discapacidad como por ejemplo la menor posibilidad de defenderse o reaccionar frente a los ataques. De hecho, los estudios nos demuestran que cuanto mayor es el grado de dependencia, mayores posibilidades existen de sufrir violencia. En otras ocasiones, es la percepción social de la discapacidad, y la existencia de falsos mitos sobre la misma, la que fomenta la violencia. Así, se puede llegar a considerar a la mujer con discapacidad como una “mercancía dañada”, una persona con menos valor o como un miembro inferior de la sociedad, carente de los mismos derechos y dignidad que el resto de personas. Dicha

percepción hace que, en ocasiones, el maltratador no perciba el abuso y el maltrato como tal, le reste importancia o se llegue a justificar por la condición de la víctima.

No debemos olvidar tampoco que las mujeres con discapacidad tienen y han tenido un menor acceso a la educación, carecen de empleo o este es de menor calidad, y sufren un porcentaje de pobreza mayor que el resto de la población; circunstancias que en algunos casos fomenta la violencia y, en otros, impide salir de ella. Por último, pero no menos importante, hemos de tener en cuenta la situación de aislamiento en la que se encuentran muchas mujeres con discapacidad, especialmente en el ámbito rural, lo que las convierte en personas más vulnerables y susceptibles de ser objeto de violencia.

Múltiples obstáculos

En el supuesto de que la mujer con discapacidad decida poner fin a la situación de violencia, va a encontrarse con múltiples obstáculos. Al problema de poder expresar y comunicar los malos tratos (especialmente en personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o discapacidad sensorial), se añade la falta de credibilidad cuando, como pueden, relatan las experiencias sufridas. En otros casos, tienen dificultades para acceder a la información necesaria, porque esta no se encuentra en formatos accesibles ni redactada de forma que sea comprensible.

El hecho de estar sujeta a la asistencia y cuidados de otra persona, cuando esa otra persona es el maltratador, impide a muchas mujeres salir de la situación de violencia, ante el horizonte de verse completamente desamparadas. La posibilidad de ser institucionalizada y/o de perder a los hijos o las relaciones familiares es un lastre incuestionable al que se tiene que enfrentar la mujer en aquellos casos en los que no cuente con la ayuda social, asistencial e institucional necesaria.

Si escapar de una situación de violencia es muy difícil para cualquier mujer, para una con discapacidad lo es aún más, especialmente si, como nos dicen los estudios, un número importante de ellas desconoce que está siendo víctima de violencia. En este sentido

entendemos que es imprescindible facilitar a las mujeres con discapacidad la información necesaria para, por un lado, identificar las situaciones de violencia y, por otro, conocer los recursos existentes y los derechos que las amparan y que les permiten tomar sus propias decisiones y ser dueñas de su destino.

La labor que podemos desempeñar los abogados es fundamental, para lo cual no solamente debemos empatizar con la víctima y conocer a fondo su situación y sus necesidades, sino que hemos de ser capaces de comunicarnos efectivamente, recibiendo y transmitiendo toda la información necesaria de forma comprensible y clara, y contando además, si es necesario, con terceros profesionales que nos ayuden a mejorar nuestra relación abogado-cliente. De esta manera, como colectivo, podremos poner nuestro granito de arena y evitar que se continúe la cadena de discriminación a la que están sujetas muchas mujeres con discapacidad en nuestro país.

4.6.2.- La construcción cultural de la discapacidad.

En el tema de la discapacidad, existe muchos mitos, los cuales las personas sin discapacidad tienden a creer, ignorando la realidad y como es. Los mitos son construcciones culturales y sociales frente al vago conocimiento científico y carácter humano de las sociedades.

Estos mitos sólo afectan a las personas con discapacidad, quienes por mucho tiempo hemos sufrido de discriminación, y vistos como personas no normales o como individuos no independientes. Generando barreras en el desarrollo profesional y personal de una persona con discapacidad.

Vamos a conocer algunos de estos mitos versus la realidad.

Mito: Las personas con discapacidad necesitan siempre de protección y cuidados

Realidad: Muchas personas con discapacidad podemos llevar una vida autónoma y productiva.

Mito: Las personas con discapacidad no son capaces de pensar.

Realidad: Un grave error es el tratar a una persona con discapacidad como un bebe ajeno a la realidad. No hay que subestimar las capacidades de aprendizaje y preparación de una persona, así sea una persona con discapacidad.

Mito: Las personas con discapacidad no pueden enamorarse, casarse o tener relaciones íntimas.

Realidad: Las personas con discapacidad también somos seres humanos que sentimos emociones, tristeza, alegría, frustración; así también, sentimos atracción y amor por alguien más, y deseamos vivir la sexualidad como cualquier persona no importa el tipo de discapacidad.

Mito: Las personas con discapacidad desean que su discapacidad desaparezca.

Realidad: En lo personal mi mayor deseo es lograr superarme como persona con todas las herramientas con las que cuento, lograr una sociedad inclusiva y ser reconocido por mis habilidades.

Mito: Con una discapacidad no se puede optar a una educación.

Realidad: A pesar de que las instituciones educativas en su mayoría no son accesibles en su infraestructura e ideas sobre la discapacidad, a pesar de ello somos muchos los que buscamos una preparación académica. Conozco a muchos profesionales con discapacidad, yo espero también en unos años convertirme en un comunicador.

Mito: No pueden optar a un trabajo.

Realidad: Toda persona puede optar por cualquier cargo a una empresa según sus capacidades y preparación.

4.6.3.- Discapacidad y perspectiva de género.

En primer lugar y para situar la problemática a la que se enfrentan las mujeres discapacitadas resultado de interrelacionar Discapacidad y Género hemos de incidir en los dos modelos de análisis de la discapacidad; el médico y el social⁴ para adoptar finalmente el modelo crítico, siguiendo a la autora Iniesta Martínez (2004). En último, la discapacidad es una identidad más entre las distintas identidades de las personas. Esta teoría no implica el tener que soslayar los otros modelos, sino el poder operar conjuntamente. Los cuadros siguientes se sintetizan los aspectos más relevantes de cada uno de los modelos explicativos de la discapacidad.

Al analizar la discapacidad desde la perspectiva de género lo primero que llama la atención es los que los estudiosos del tema adoptan principalmente los postulados de las teorías feministas. Uno de los primeros intentos de poner en relación el género con la discapacidad

son los trabajos de Jo Campling (1979,1981) que suponen un giro al enfoque médico ya que entre sus aportaciones destacan el intento de ubicar la discapacidad en un contexto social, dejando que las propias mujeres discapacitadas hablen de su discapacitación; tal y como veremos otros autores han recurrido a esta metodología.

Para Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), la causa de la situación de exclusión social de la mujer discapacitada se debe buscar en ciertos valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas. Estas autoras consideran que la mujer con discapacidad experimenta un sentimiento de inferioridad con relación a sus grupos minoritarios de referencia, a saber, los hombres con discapacidades y las mujeres estándares. Esta situación es definida como de doble discriminación, y se ve reflejada en la exclusión social, política y económica de las mujeres con discapacidades. En la misma línea de estudios feministas y adoptando el modelo social de la discapacidad Susan Lonsdale (1990) nos presenta un estudio sobre la experiencia que supone la discapacidad física para las mujeres; incidiendo en la falta de presencia de la mujer con discapacidad en la sociedad, su “invisibilidad”. También trata sobre aspectos de integración laboral y la dependencia económica que hace que las mujeres con discapacidad física tengan especial dificultad para alcanzar una situación independencia y autodeterminación.

La obra de Jenny Morris (1996) nos presenta la experiencia de la discapacidad desde la perspectiva feminista considerando las barreras psicosociales como la causa fundamental de la exclusión social de las mujeres con discapacidad. García de la Cruz (2004) analiza el caso de las mujeres con gran discapacidad, las cuales se ven obligadas a desenvolverse cotidianamente en un contexto social que no siempre es favorable para ellas. El espejo social de la mujer con gran discapacidad nos ofrece una visión del panorama social y personal en el que estas mujeres desarrollan su vida: cómo sienten ellas su situación, cómo la viven sus familias y de qué manera la sociedad se comporta ante sus circunstancias. En último lugar, el estudio de la autora Asunción Moya Maya (2004) que tiene su origen en el proyecto «Mujer y discapacidad», refleja la necesidad que poseen estas personas de ser escuchadas en cuanto a sus particularidades y problemáticas y, al mismo tiempo, la urgencia de encontrar una

respuesta que les ayude a desarrollar una vida normalizada como lo hacían con anterioridad a la discapacidad. Por otra parte, encontramos varios autores que han analizado el binomio mujer/discapacidad desde la perspectiva del empleo y la formación. Destaca la obra de Shum, G. Conde, A. e Iglesias, M. (1998). La publicación que es el resultado de un trabajo de investigación realizado por las autoras en el que se intenta un acercamiento a cómo la discriminación derivada del género y de la discapacidad se concreta en la experiencia socio laboral de las mujeres con discapacidad física. Asimismo, el colectivo de mujeres con discapacidad sensorial auditiva o sordas en el contexto nacional ha sido objeto de diversos estudios. Destacamos por ser más actuales los estudios de Aranda Redruello et al. (2003) y el de Iniesta Martínez (2004).

Estos estudios se constata que la situación de la mujer sorda en la vida pública es efímera e irrisoria, su participación es estimada escasa tanto dentro del mundo de lo público como en áreas educativas y laborales. La experiencia que las mujeres sordas tienen es la de una clara situación de discriminación y relegación a un segundo plano aunque el grado de conciencia al respecto y su capacidad para percibirlo difiera dado que persisten grupos de mujeres sordas que asumen una categoría inmovilista y tradicional sumidas en las normas sociales preestablecidas. En la Universidad de Córdoba en 2005 la profesora López González, M. defendió su Tesis doctoral sobre: Discapacidad y género. Estudio etnográfico sobre mujeres discapacitadas. El estudio aborda la realidad vital de las mujeres con discapacidad. En la primera parte, se expone una visión retrospectiva del enfoque de la investigación en el ámbito de la discapacidad y las aportaciones de la perspectiva feminista al modelo social de discapacidad. Se analizan aspectos como auto percepción, imagen social, relaciones interpersonales, relaciones de pareja, maternidad, trabajo y violencia. Para finalizar destacamos las publicaciones institucionales relativas al binomio mujer/discapacidad siendo especialmente relevante el Libro verde: mujer y discapacidad: propuesta para una década. Editado por La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) y Servimedia, Madrid. Señala que el porcentaje de mujeres con discapacidad que logra concluir estudios secundarios y superiores (el 12%) es casi la mitad del correspondiente a varones con discapacidad, un 21%. La publicación se hace eco de la aspiración de las

mujeres con discapacidad de contar con personal sanitario especializado en el trato con mujeres con tal condición. Por otra parte, este Libro Verde denuncia la baja tasa de actividad en el mercado laboral de estas mujeres (23,59%), mientras que la tasa de actividad de los hombres con discapacidad supera el 40%. Por ello, reclaman medidas que faciliten la integración de la mujer en el mercado del trabajo, porque sólo así se conseguirá la integración en la sociedad y la autonomía personal.

4.7.- Género y salud.

Salud, Género y Determinantes Sociales en México

Por Benno de Keijzer

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, atraviesa un proceso profundo de reformas construidas sin el suficiente consenso social y que van afectando sucesivamente a sectores como el de la educación y el de la salud. En las últimas décadas no se ha podido asegurar un efectivo derecho a la atención a la salud desde una perspectiva de la equidad por lo que no se supera un sistema de salud segmentado con distintas calidades en su atención. Si bien se han dado mejoras sustanciales en la esperanza de vida al nacer y en la lucha contra enfermedades transmisibles, las enfermedades crónicas amenazan con colapsar a un sistema (y su presupuesto) que ha reaccionado en forma tardía para desarrollar y fortalecer estrategias de prevención y promoción de la salud, así como para modificar sustancialmente las determinantes sociales de la salud para superar, de fondo, los altos índices de pobreza en un contexto de creciente polarización económica.

En el campo de género, el sector salud ha ido incorporando progresivamente los planteos del movimiento feminista y los que surgen de los grandes acuerdos internacionales al respecto (que México casi siempre firma). Se han generado importantes programas para atender la salud sexual y reproductiva (incluyendo el VIH-SIDA), así como la violencia de género. Aun así, en el accionar de programas y servicios las mujeres siguen siendo vistas como parte del “binomio madre-hijo” y objeto de acciones para prevenir o atender su reproductividad, más que ser vistas como sujeto de derecho en todo su ciclo de vida. Los varones tienden a desaparecer de los servicios de salud cuando comienza la adolescencia (salvo por su

tremenda presencia en los servicios de emergencia en fines de semana) para reaparecer hacia la adultez y la tercer edad con una problemática de salud que va limitando su capacidad de funcionar en lo laboral y lo sexual. En ese trayecto se manifiesta de lleno el efecto de una socialización de género pernicioso para las mujeres y los propios hombres. Es clara la sobre mortalidad masculina en América Latina, algo apenas problematizado por la epidemiología desde una mirada de género. Existe una mayor mortalidad masculina asociada a problemas cardíacos, a ciertos tipos de cáncer (pulmón y próstata) y una creciente proporción de muertes violentas: homicidios, accidentes y suicidios. Muy ligado a la mortalidad masculina aparecen las adicciones, en especial el alcoholismo, como una causa central (directa e indirecta) de muertes en edad productiva.

Por todo lo anterior, es central un impulso que haga real el precepto tan afirmado de que “más vale prevenir que curar” e ir más allá, hacia la promoción de la salud integral de mujeres y hombres en conjunto con una serie de políticas saludables provenientes de los otros sectores, tanto del gobierno (vivienda, economía, medio ambiente, justicia, entre otros), como una real responsabilidad social de las empresas y la participación efectiva de la sociedad civil. Muchos países de Europa han logrado asegurar la atención en salud desde la cuna hasta la tumba a partir de sus Sistemas Nacionales de Salud y tienen políticas y prácticas específicas para promover y asegurar la igualdad y la no discriminación de género, raza, etnia, clase, orientación sexual, discapacidad y otros factores.

Esta experiencia e influencia puede ser de beneficio para el contexto de América Latina y el Caribe, en especial, ante las tendencias que pretenden seguir diferenciando la atención o, peor aún, apuntar a la progresiva privatización de servicios de salud. Esta vinculación entre las dos regiones debe permitir acortar la distancia entre los preceptos firmados por países como México, sus leyes, políticas y programas con su oferta real a la población. Un ejemplo tremendo de la distancia entre el marco legal y de los Derechos Humanos, y la realidad, es la ola de violencia social que atraviesa el país afectando, en especial, a las mujeres y a hombres jóvenes una ola mantenida y atravesada por la impotencia, la corrupción y la impunidad. A su vez, México tiene mucho que aportar en la experiencia de la construcción del conocimiento

y en la práctica de educación y promoción desde la perspectiva de género en el campo de las mujeres y la salud con un gran desarrollo en lo académico en los programas de género de muchas universidades, pero también expresado en leyes e iniciativas a favor de las mujeres y la igualdad de género sustantiva. Más reciente es el desarrollo en el ámbito de las masculinidades y la salud expresado también en la investigación (y concentrado en el impulso de, AMEGHI) y en el accionar de las organizaciones articuladas en Cómplices por la Equidad, capítulo mexicano de MenEngage del Dr. Benno de Keijzer es el Coordinador del Área Disciplinar Comunicación.

4.7.1.- Salud desde la perspectiva de género.

Según estudios de la UNAM, Ante un mismo problema de salud, se realiza un menor esfuerzo de diagnóstico y terapéutico si quien padece la enfermedad es mujer. Es necesario introducir no sólo el análisis del sexo, sino también la perspectiva de género, como variables en la investigación y la práctica sanitaria.

En la última década del siglo XX, la evidencia científica confirmó la existencia de sesgos de género en la atención sanitaria de enfermedades graves o frecuentes: ante un mismo problema de salud, se realiza un menor esfuerzo de diagnóstico y terapéutico si quien padece la enfermedad es mujer. El origen de esta problemática se encuentra en que el conocimiento en el campo de la salud está sesgado. Por ello, se hace necesario introducir no sólo el análisis del sexo, sino también la perspectiva de género, como variables en la investigación y la práctica sanitaria.

La mirada sesgada, sin perspectiva de género, sobre las patologías hace que todavía hoy se considere que no hay diferencias entre los sexos en su importancia y prevalencia. El enfoque de género admite que sí existen diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en salud. Según explica M^a del Pilar Sánchez López, catedrática de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid, “cuando hablamos de aplicar la perspectiva de género a la salud estamos incluyendo el estudio de los dos sexos, e implica considerar el género como uno de los determinantes de la salud”.

Mujeres y hombres que sufren una misma enfermedad pueden presentar síntomas distintos y pueden responder diferencialmente a los medicamentos y a los tratamientos, dependiendo de sus características específicas. “Algunas enfermedades pueden afectar exclusivamente, o de forma más masiva, a uno de los dos sexos. O tener consecuencias distintas para los hombres que para las mujeres”, dice Sánchez López. Por ejemplo, cuando se trata de patologías coronarias, las mujeres no reciben el mismo tratamiento médico y quirúrgico: “Las exploraciones y tratamientos se efectúan menos cuando el paciente es de sexo femenino, y las mujeres con infarto llegan de 2 a 5 horas más tarde que los hombres al hospital. La rehabilitación postinfarto solo se realiza entre el 30% de mujeres afectadas frente al 87% de hombres”, señala la autora en el artículo ‘Enfoque de género aplicado al estudio de la salud’.

Por ejemplo, no tener en cuenta que los síntomas de infarto miocardio en las mujeres pueden ser diferentes que en los hombres y que pueden no ser reconocidos ni por ellas mismas ni por los profesionales, ha tenido como consecuencia que se haya convertido en la primera causa de mortalidad entre el sexo femenino.

La persistencia de inequidades de género en la atención sanitaria de las mujeres “podría ser calificada como proceso que viola los derechos en salud y, pese al gran conocimiento de la fisiopatología de los problemas cardíacos a diferentes edades y sexo, los sesgos de género en la atención sanitaria persisten”, aseveran María Teresa Ruiz Cantero, catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Alicante, y Lucero Herrera y Cairo, investigadora del Colegio de Sonora, en México. Para estas dos autoras, la consecuencia de este imaginario es que “finalmente no se detecta el problema de salud en uno de los sexos y, en este caso, en perjuicio de las mujeres”, exponen en el artículo ‘De los sesgos a las innovaciones de género en investigación y práctica de la Medicina’.

Profundizar sobre el papel que tienen el sexo y el género sobre la salud contribuye a mejorar el estado de salud de las personas y de las poblaciones. “El sexo no basta para describir, explicar e intervenir en las diferencias en salud entre hombres y mujeres: necesitamos modelos biopsicosociales; y necesitamos la introducción del constructo de género para

explicar la salud de individuos y grupos y para, en su caso, mejorarla”, añade Sánchez López, que además propone algunas soluciones como introducir la perspectiva de género en los ensayos clínicos, la docencia y la investigación de la salud, formar profesionales con perspectiva de género para el tratamiento de la depresión e introducir la perspectiva de género en la promoción de la salud, mediante programas de intervención diferenciales.

En definitiva, las innovaciones de género en la investigación sanitaria sirven para “descubrir nuevas perspectivas, plantear nuevas preguntas y abrir áreas de investigación y aplicación, ampliando la oferta de resultados en productos y servicios para dar respuesta a necesidades y demandas de toda la sociedad”, añaden Ruiz y Herrera.

4.7.2.- Salud y mujeres.

En México, la Secretaría de Salud subraya que las seis enfermedades de mayor peligro para la mujer mexicana son:

1-. Cáncer de mama: Por cada hombre con cáncer de mama, cien mujeres sufren el padecimiento. Este mal se ha convertido en la primera causa de muerte en la población femenina mayor de 25 años. Cada dos horas, una mujer muere a causa de esta enfermedad.

2-. Cáncer cervico-uterino: Es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas de entre 15 y 29 años de edad y la primera entre aquellas de 30 a 59 años.

3-.Diabetes: Uno de cada cuatro fallecimientos en el país se debe a complicaciones con la diabetes. En el caso de las mujeres, éstas se ven más afectadas por la diabetes mellitus que los hombres.

4-. EPOC: La enfermedad pulmonar obstructiva crónica obstruye las vías respiratorias y es ocasionada principalmente por el tabaquismo y la contaminación atmosférica, por ello es la cuarta causa de muerte entre las mujeres mexicanas.

5-. Hipertensión arterial: Es detonada por factores como la obesidad, sedentarismo y alimentación desproporcionada. Datos de la Comisión Nacional de Población aseguran que en la actualidad 8.3 mujeres mayores de 40 años sufren de hipertensión arterial y en 2008 fallecieron 8 mil 898 mujeres por esta enfermedad.

6-. Para las mujeres mayores de 50 años la enfermedad más común es la cardiopatía isquémica, producida cuando no hay un correcto flujo sanguíneo por las arterias lo que genera un infarto. Este padecimiento cobra la vida de una de cada tres mujeres mexicanas cada año.

Según un estudio reciente, tres de cada cuatro mujeres en México dijeron estar estresadas la mayor parte del tiempo. Situación preocupante ya que el estrés eleva el riesgo cardiaco en mujeres, particularmente en aquéllas cuyo trabajo implica mucha presión.

Esto en el aspecto de las enfermedades, pero 47 de cada 100 mujeres mexicanas de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de la relación sentimental con su actual o última pareja, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) dadas a conocer por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Además, el 37% ha sido víctima de violencia comunitaria como tocamientos, agresiones físicas, insinuaciones o propuestas y obligaciones para tener relaciones sexuales.

El Inmujeres refirió que la violencia económica alcanza al 25% de las mujeres, que consiste en recibir reclamos por la forma en como gastan su dinero, prohibiciones para trabajar o estudiar, les han quitado dinero o bienes. El 14% de la población femenina ha recibido violencia física, el 7% violencia sexual por parte de sus parejas.

Según la Universidad Nacional Autónoma de México, todos estos tipos de violencia tienen consecuencias “devastadoras” en las mujeres que la padecen.

Se presentan dificultades de aprendizaje, emocionales y de salud que repercuten en el futuro personal y profesional, advirtió Esther López Corral, de la Universidad Pedagógica Nacional campus Chihuahua.

La especialista agregó que estudios demuestran que “los afectados tienen problemas de nutrición, ansiedad, depresión, conductas antisociales y agresivas, logros académicos escasos y perciben conflicto ante situaciones que no representan riesgo”.

Por si fuera poco, el Inmujeres dijo que la exclusión de las mujeres continúa como una enorme barrera para el desarrollo de México al reconocer que de las 60 millones de mujeres que hay en el país, muchas sufren discriminación.

“Debemos derribar los techos de cristal en la academia, la iniciativa privada, la administración pública y en las instituciones de educación superior.; impulsar el acceso de todas las mujeres y las niñas a una justicia pronta y expedita, que cierre las muchas fisuras por donde se cuele la impunidad”, recalcó Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

En materia de igualdad, es importante derribar las brechas socioculturales y económicas existentes en México. Actualmente todos los estados del país tienen tipificado el delito de feminicidio, 25 entidades tienen leyes contra la trata y discriminación pero sólo siete cuentan con un reglamento en la materia. Asimismo, en 2013, 22 estados tienen vigentes leyes sobre discriminación femenina y en inclusión política solo el 6.6% de las presidencias municipales son ocupadas por mujeres.

4.7.3.- Sexualidad, salud, y género.

En el mundo, la OMS ha calculado una incidencia de 340 millones de casos anuales de ITS curables. En México, se estima que la mayor tasa de incidencia en infecciones es por el virus del papiloma humano, con una tasa de 23.3 casos por cada 100 mil habitantes.

México presenta un repunte en las enfermedades de transmisión sexual, informó Mireya Sánchez Zamora de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM. Las víctimas de

tuberculosis y sífilis han ido en aumento debido a la disminución de linfocitos, lo que provoca mayor susceptibilidad en el ser humano.

Grupos de Riesgo de Contagio

La mayoría de las ETS a hombres y mujeres por igual, pero en muchos casos los problemas de salud que provocan pueden ser más graves en las mujeres, en especial si están embarazadas. Los grupos de mayor riesgo para la transmisión y adquisición de ITS son las mujeres sexoservidoras y homosexuales, lo cual refleja problemas en el manejo de la salud pública de México.

Otros padecimientos que han reaparecido son el SIDA, la gonorrea y el virus del papiloma humano (VPH), debido a la creciente apertura sexual y a la falta de información para prevenir contagios.

Es un tema del que nadie quiere hablar. Tiene que ver con prácticas sexuales, así que la mayoría hace como si no existieran. Pero las infecciones de transmisión sexual (ITS) –como se prefiere llamarlas ahora, en vez de enfermedades-, existen y siguen en aumento. Sobre todos entre adultos jóvenes activos sexualmente, así como en adolescentes.

De hecho, la clamidia, la sífilis y la gonorrea son algunas de las más comunes, indica el doctor Hermes García, director de servicios médicos del Centro Latinoamericano de Enfermedades de Transmisión Sexual (CLETS), del Centro Médico de Puerto Rico.

- Los juguetes sexuales que recopilaban información íntima de sus usuarios sin permiso Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que cada año 131 millones de personas contraen clamidia, 78 millones contraen gonorrea y 5.6 millones contraen sífilis.

Estas tres infecciones son provocadas por bacterias y, por lo general, pueden curarse con antibióticos. Sin embargo, a menudo no se diagnostican a tiempo y cada vez es más difícil

tratarlas porque algunos antibióticos están perdiendo eficacia a raíz de su uso indebido o excesivo.

“La preocupación de los médicos es la resistencia de gonorrea a la terapia clásica con ceftriaxona, una cefasloporina que se inyecta y que en algunos estados en la nación americana, en Asia y en Europa, está dando resistencia”, enfatiza García.

La OMS ha señalado que ya se han detectado cepas de *N. gonorrhoeae* multirresistentes que no reaccionan ante ninguno de los antibióticos existentes. También han destacado que, aunque la resistencia a los antibióticos de las bacterias que provocan la clamidia y la sífilis, son menos frecuentes, también existe el riesgo de resistencia, por lo que la prevención y el tratamiento temprano son esenciales.

Precisamente, el doctor García señala que prácticamente todas las infecciones de transmisión sexual conllevan un riesgo mayor de contagio de VIH, siendo la sífilis y la gonorrea los agentes principales de la transmisión.

Ante eso, el médico explica que la política de salud pública lo que busca es encontrar a las personas infectadas para tratarlas y así reducir el riesgo. Pero, pone el ejemplo de una situación que es bastante frecuente en ciertos grupos de la población desde hace un tiempo.

“Los medios sociales te dan el anonimato y la persona busca lugares de encuentro con alguien que se citó en las redes que no conoce, y tiene relaciones sexuales. El compromiso es ‘no me preguntes, no te voy a preguntar, no me interesa tu vida, sólo tener sexo, y no te voy a volver a ver’. Pero cuando aparece alguien en busca de tratamiento, el gobierno no tiene forma de encontrar el contacto”, explica García.

Bibliografías

- Collin, Françoise. (1993). Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía. En: Historia de las mujeres. Historia de las mujeres en Occidente. El Siglo XX. (Tomo 5, pp. 291-321). Madrid: Taurus.
- Deleuze, Gilles. (1987). Foucault. Barcelona, España: Paidós Studio. Eisenstein, Zillah. (1984). Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista 1977. En: Teoría Feminista. (Selección de textos).República Dominicana: Ediciones populares feministas.
- Foucault, Michel. (1981). Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana. En Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid, España: Alianza Editorial y Materiales. (1990). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- García, Ana Isabel; Gomáriz, Enrique. (1989). Mujeres Centroamericanas: efectos del conflicto. San José, Costa Rica: FLACSO.
- García, Evangelina. (1997). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres: una vía género sensitivo y paritario al poder y al liderazgo. I edición. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Álvaro J. L. & Garrido, A. (2003). Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas. Madrid, España: McGraw Hill/Interamericana de España.
- Berger P. & Luckmann, T. (1984). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu.
- Björnberg, U.; Kollind, A.K. (2003). Discurso sobre igualdad de género en dos familias asalariadas .Exploración de aspectos multidimensionales. En A. Meentzen & E.

Gomáriz (Eds.). Democracia de género. Una propuesta inclusiva (pp.151-180). El Salvador: Fundación Heinrich Böll.

- Centro Mujer y Familia (CMF) (1997)). Encuesta Nacional: masculinidad, salud reproductiva y paternidad responsable. (Informe preliminar). San José, Costa Rica.
- Centro Mujer y Familia (CMF) (1998). Avances legales hacia la equidad de género: leyes, proyectos de ley y decretos ejecutivos sobre derechos de las mujeres, equidad de género y familia: período 1994-1998. Centro Mujer y Familia/ Asamblea Legislativa. San José, Costa Rica.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1993). Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional. (LC/G.1761-P). Santiago de Chile. Recuperado el 10 de mayo de 2004 de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/5685/P5685.xml&x=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1994). Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836 (CRM.6/4)-P/E). Serie Mujer y Desarrollo, 18. Santiago de Chile. Recuperado el 10 de marzo de 2004 de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/5685/P5685.xml &x=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>.
- Cuadrado, I., Navas, M. & Molero, F. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: diferencias de género vs. diferencias de roles. Encuentros en Psicología Social, 2 (1), 243-248.
- D'Elia, Y. (2004) La equidad.. Recuperado el 16 de octubre de 2005, de <http://www.vivavenezuela.nl/bestanden/ArticuloEquidadYDE.pdf>

- Dobles, I. & Ruiz E. (1996). *Violencia en la familia en Costa Rica: un estudio de opinión pública en población urbana. (Informe final de investigación)*. San José, Costa Rica: Centro Mujer y Familia/ Instituto de Investigaciones Psicológicas, UCR.
- Friedan, B. (1997). *Beyond gender. The new politics of work and gender*. Washington, D.C.: The Woodrow Wilson Center Press.